Viernes 21 de Abril de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 202.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:

Por mes....	Ps. 2	"	moneda nacional.
Por 6 meses.	" 10.80	"	"
Por un año..	" 20 "	"	"

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

ABRIL 21.

San Anselmo, obispo, en Canterbery, en Inglaterra, esclarecido en santidad y doctrina.

El Glorioso Tránsito de San Simeon, obispo de Seleucia y Ctesifont, en Persia, el cual por órden de Sapor rey de los persas, siendo preso y cargado de cadenas, y presentado delante de los inicuos tribunales, como no quisiese adorar al Sol, y con libertad y gran constancia diese testimonio de Jesucristo, primeramente fué atormentado por largo tiempo en una estrecha prision con otros cien (compañeros), de los cuales unos eran obispos, otros presbíteros, y otros clérigos de diferentes órdenes; luego despues como Usthazanes padre nutricio del rey, el cual habiendo antes flaqueado en la fé, por exhortacion de San Simeon [illegible] la penitencia hubiese padecido con grande esfuerzo el martirio, al dia siguiente que era Viernes Santo, todos aquellos cientos (compañeros) en presencia de Simeon, quien á cada uno de ellos con palabras exhortaba valerosamente al martirio, fueron degollados, y por último degollaron tambien á San Simeon. Con él padecieron tambien los esclarecidos varones Abdecala y Ananias, presbíteros suyos. A Pusicio, superintendente de los artífices del rey, por haber animado á Ananias que titubeaba, le rompieron el cuello por junto al gaznate, y sacándole por allí la lengua, padeció una cruel muerte; despues martirizaron tambien á una hija suya, virgen consagrada á Dios.

Los Santos Mártires Arator, presbítero, Fortunato, Feliz, Silvio y Vidal, en Alejandria, los cuales murieron en la cárcel.

Los Santos Apolo, Isacio y Crotates, en Alejandria, martirizados en tiempo de Diocleciano.

San Anastasio, obispo de Sina, en Antioquia.

Efemérides.

1813 (20)—El general D. José Rondeau es nombrado Director del Estado.

1796—Batalla de Mondovi ganada por Napoleon Bonaparte.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Camaras, N.º 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cerro, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sino al Cobrador que presentare los recibos de la Administracion.

AVISOS Y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con su recibo á la vista.

FOLLETO COMERCIAL Y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Bailliére, librero de cámara de SS. MM., plaza del Principe D. Alfonso, N.º 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á Vapor, calle del Perú, N.º 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Cuadra y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio de la Cruce.
En Canelones—D. Dos Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan F. Zriganles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Culatero.
En Pando—D. Esteban Ledesma.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Cerdan.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucia—D. Pedro Lallosa.
En la Florida—D. José Valdes.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Rivera-Paimira, Porongos, San-Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La República en la guerra contra el Paraguay.

El Estado Oriental ha sido la causa ocasional de la guerra que el Paraguay declaró al Brasil; lo es hoy todavía de la guerra que el Paraguay hace á la República Argentina, y en primero y último término esa guerra tendria por resultado en el caso de triunfo del Paraguay, el restablecimiento en este país del órden de cosas vencido por la Revolucion triunfante.

El Brasil tiene cincuenta mil hombres sobre las armas, de los cuales quince ó veinte mil están en los suburbios de esta ciudad; Buenos Aires decreta la creacion de un ejército de 25 mil, declara el país en estado de sitio, moviliza su Guardia Nacional, se reune pueblo en meetings, dá prestigio á su causa, centra á la opinion, vigor á su accion; ¿y qué hacemos entretanto nosotros?

El Gefe del Gobierno Provisorio, el General en Gefe del Ejército Libertador ha declarado ya en varias ocasiones que la República llevará su contingente á la guerra santa de redencion que se hace al Paraguay.

Semejante resolucion no puede discutirse.

Es la revolucion que pronuncia su última palabra, que se lanza á las últimas consecuencias de su mision.

Pero es preciso que el pueblo asuma la actitud que le corresponde, y que trasmitiendo su pensamiento al gobierno, al País y al Estrangero; se presente á la altura de sus antecedentes, y se muestre digno de sus aliados naturales en estos momentos.

La República no puede dar numerosas legiones, pero puede dar un puñado de bravos, de guerreros esforzados que den prestigio á la causa, nervio al ejército aliado, y vigor á la accion del ejército brasilero, que es débil y moroso hasta hoy.

A los ejércitos de Buenos Aires en Cepeda, Pavon y Cañada Gomez dió la República los mejores, mas bravos y esperimentados militares, ¿como no hará lo mismo hoy en una lucha que la afecta, de la cual es causa involuntaria, y en que se juega la redencion de un pueblo y la consolidacion de la libertad de varios?

El pueblo Oriental debe dar mas movimiento á la opinion, debe ejercer presion sobre los sucesos, porque su porvenir pende del triunfo radical y súbito de su causa, de la causa del pueblo, de su libertad, de sus instituciones, que van á jugarse en la gran batalla que se dará al déspota Paraguayo.

Es preciso que nos mostremos en los momentos felices siquiera á la altura de las malas horas.

¡O se creerá que el bien estar, que la victoria nos enerva!

Es preciso no dormir todavia sobre los laureles conquistados ayer.

Mañana si el Paraguay logra tomar alguna preponderancia sobre las provincias de Entre-Rios y Corrientes, si con tiempo no contenemos su audacia, no doblamos la marcha vandálica de sus Ejércitos, podremos sentir en nuestro propio territorio la accion de su influencia sobre el elemento reaccionario sometido el 20 de Febrero.

Sabemos que se le vencerá, pero le vale mas al pais y á la causa triunfante prestar su concurso eficaz desde ya para evitar que eso suceda.

Al déspota del Paraguay es preciso ahogarlo antes de que la mala influencia que puede ejercer sobre el elemento reaccionario de estos países haya empezado á obrar.

La actitud que asuma este país no influirá ya sobre la República Argentina que se pone decidida y gloriosamente á vanguardia de la cruzada, pero ejercerá una influencia estraordinaria sobre la accion de los varios cuerpos de ejército del Brasil que estan en contacto con nosotros, y sobre los cuales nuestros generales y gefes tienen el prestijio adquirido en la campaña comun.

Asuma, pues, el pueblo Oriental con tiempo la actitud que le corresponde, que bajo todos conceptos eso conviene á la República.

Fiesta del 19 de Abril.

La naturaleza y el pueblo han hecho magnífica la modesta fiesta dispuesta por los miembros del Gobierno y preparada por la policia.

La belleza del dia y el concurso popular ha sido todo en el dia de antes de ayer.

Toda situacion tiene sus rasgos particulares que la caracterizan.

La que ha nacido de la paz del 20 de Febrero, lleva en todo y por todo el sello de la popularidad y de la fraternidad con la numerosa poblacion estrangera que habita nuestro país.

No hemos visto jamas á esta ciudad tan coronada de banderas nacionales y estranjeras, no hemos visto tanto pueblo congregado en las plazas publicas, no hemos visto nunca tanta verdad ni tanta espontaneidad en un regocijo público.

No una clase, no un círculo como en otras épocas, la masa del pueblo, concurre á los regocijos, porque el triunfo de la revolucion ha sido el triunfo del pueblo, el triunfo de esa *canalla* como la llaman sus opresores, el triunfo de la parte democrática del país por sus ideas, por sus aspiraciones, por la santa fraternidad que une todas las nacionalidades, que confunde todas las clases desde el humilde pulpero al opulento comerciante, desde el jornalero al publicista.

Describamos algo al correr de la pluma.

Ciudadanos y estrangeros de todas clases y condiciones concurrieron hácia medio dia á la quinta del Sr. General Flores, no á rendir homenage al gefe del Gobierno Provisorio, sino á felicitar al General de la cruzada libertadora, al gefe de los *cuatro* que invadieron el pais el 19 de Abril de 1863, cuyo hecho tiene para nosotros el significado que ya le dimos en nuestro último número, y esa manifestacion tiene una esplicacion bien sencilla y elocuente.

Nos informan que allí hubo el cambio recíproco de calorosas felicitaciones, y arranques patrióticos que bien valiera la pena de consignar aquí.

En primer lugar debemos felicitar á la comitiva popular que tuvo la oportuna idea de invitar al anciano patriota D. Joaquin Suarez para que la acompañase, invitacion á la cual tuvo la bondad de acceder en el acto.

elocuente á la vez que significativo.

Regresaron al pueblo trayendo al General Flores á eso de la una de la tarde y bajaron de los carruages en la Policia donde se sirvió un abundante refresco.

Allí empezó la fiesta por uno de esos rasgos característicos de la situacion, á que antes nos hemos referido.

El General Flores, quiso empezar los brindis, consagrando el suyo á la poblacion estrangera, á cuyo efecto se dirijió especialmente á los señores Vaillant y Le Long como buscando en ellos su representacion.

El Sr. General pronunció algunas palabras lisongeras y patrióticas que fueron contestadas por los Sres. Vaillant y Lelong.

Hé aquí las palabras del Sr. General Flores:

« Señores: Si justo es que en este dia nos entreguemos al regocijo público de que participamos con tanta razon, justo es tambien que pronunciemos un brindis á la salud de la poblacion estrangera, á quien tanto debe la causa de la libertad, ya sea por su accion, ya por el prestigio de su opinion, favorable siempre á esa causa que podemos llamar sin temor de equivocarnos comun á los Nacionales y Estrangeros.

« Señores: A la poblacion estrangera residente en la República.»

El Sr. Vaillant agradeció esta señalada distincion á la poblacion Estrangera en un dia tan fausto para la República, manifestando los sentimientos que animaban á todos en pro de la ventura y el progreso del pais á que estaban ligados por simpatías é intereses, y terminó felicitando al General Flores por el éxito feliz de su gloriosa cruzada en favor de la libertad y las instituciones.

El Sr. Lelong recordó las seis jornadas mas gloriosas de la carrera del General.

Nos refieren que el General contestó revindicando la gloria, si existia, para sus valientes, para su ejército, para el Ejército libertador.

En seguida se pronunciaron diversos brindis por los Sr. Dres. Castro, Batlle, Suarez, Rodriguez Magariños y multitud de ciudadanos allí reunidos y que sentimos no poder reproducir.

Ellos consagraban merecidos recuerdos á los generales Aguilar y Caraballo—Suarez, Rebollo, Borjes, Carabajal, Fidellis, á los mártires de la libertad, á la redencion del pueblo paraguayo, á la triple alianza; á los ejércitos aliados; y por fin terminó el General Flores diciendo que la República Oriental llevaria el contingente de sus bravos hijos á la guerra contra el Paraguay y que esperaba, que ningun Oriental desoiria su voz cuando llegase el momento de convocarlos con ese objeto.

Por la noche la plaza de la Independencia estuvo iluminada con luz eléctrica. Ese progreso de la ciencia iluminaba antes de anoche de doce á quince mil almas congregadas en justo regocijo por la paz restablecida sobre la base de la moral y la soberanía del pueblo.

No dejaremos de hacer notar el espectáculo que ofreció el mercado adornado, embanderado é iluminado espontáneamente por la poblacion estrangera que lo habita y puebla.

En suma, las fiestas de abril han sido un hecho feliz que ha venido á corrobar lo que para nosotros ha estado siempre fuera de duda, esto es, la popularidad de la bandera enarbolada el 19 de Abril de 1863 y coronada con el triunfo el 20 de Febrero de 1865.

El Sr. D. Joaquin Suarez.

Concurrió este benemérito patriota monumento humano de nuestras glorias, á las fiestas de antes de ayer.

Tanto en casa del Sr. General Flores, como en el cabildo, fué objeto de las ovaciones de sus antiguos amigos y correligionarios.

El buen viejo se siente rejuvenecer al calor de impresiones que le estuvieron vedadas mientras la opresion se hacia sentir sobre su pais, atribuyendole estravios de razon, cuando su noble corazon estallaba á despecho del terror y la persecucion (1).

Veneracion al nombre irreprochable, al patriota noble, al ciudadano esclarecido.

Juzgado Ordinario de Paysandú.

En nuestro último número reclamamos del Tribunal el inmediato nombramiento de Alcalde Ordinario para aquel pueblo, que mas que ninguno reclama la accion de sus Tribunales Ordinarios.

Eso dijimos, porque con fecha 14 se nos informaba desde aquella ciudad, que tal puesto continuaba acéfalo, y esa acefalía es el caos en un Departamento en las condiciones especiales en que se encuentra Paysandú.

Entre tanto debemos decir ahora que somos informados por persona competente, que hace mas de quince dias que ese destino fué provisto en la persona del vecino de aquella ciudad D. Mariano Pereda.

Debe el Tribunal averiguar cuanto antes como es que hasta el 14 no se habia recibido el Sr. Pereda, ni ha contestado hasta este momento el oficio, en que se le comunica su nombramiento.

La frecuencia de la comunicacion hace que eso sea fácil, y debe hacerse sin perdida de momento.

SECCION OFICIAL

Ministerio de R. Esteriores.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, ha recibido especial encargo de S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina para hacer á V. E. la siguiente comunicacion.

Cuando el Gobierno de la República Argentina consecuente con la política de neutralidad que se habia propuesto observar en la guerra suscitada entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil, mantenia á la República en el mas estricto pié de paz limitándose á pedir á la del Paraguay esplicaciones amistosas sobre los considerables armamentos que hacia en la frontera, el Gobierno del Paraguay sin dar ninguna contestacion, violando la fé de los tratados y olvidando todos los principios que rigen las relaciones de las naciones civilizadas, ha penetrado á mano armada en el territorio de la República apresando dos vapores de la Escuadra Argentina surtos en el puerto de Corrientes, haciendo fuego sobre esa poblacion indefensa, y declarando así de hecho una guerra injustificable contra la República, con quien habia mantenido hasta ese momento relaciones pacíficas.

Ese acto inaudito coloca al Gobierno de la República en el deber de acudir á la defensa de su territorio amenazado y de vindicar por las armas el honor y la dignidad nacional vulnerada.

El Gobierno Argentino con la conciencia segura de su derecho y de su fuerza, acepta la guerra á que ha sido provocado por el Gobierno del Paraguay, y la hará con toda la energía que demanda el ultrage inferido á la soberania de la República, dejando al juicio imparcial de las naciones amigas la apreciacion de los hechos que le han obligado á abandonar la política de neutralidad que ha sido hasta hoy la regla invariable de su conducta en las cuestiones de los paises vecinos.

El Gobierno Argentino espera confiado, que la paz por un momento perturbada, será prontamente restablecida y que ella será mas fecunda en resultados para las relaciones comerciales con las Naciones Extrangeras y para el desarrollo del progreso de la República.

Dejando así cumplidas las órdenes de S. E. el Sr. Presidente de la República tiene el infrascripto el honor de ofrecer á V. E las seguridades de su mas distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

A S. E. el Sr. Dr. Don Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Esteriores

Montevideo abril 20 de 1865.

El infrascripto Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, ha tenido el honor de recibir y elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio la nota de V. E. del dia 18, en que por especial encargo de S. E. el Sr. Presidente de la República Argentina se sirve V. E. relatar los motivos que han dado lugar, á que el Gobierno de V. E. acepte la guerra á que ha sido provocado por el Paraguay.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, ha encargado al infrascripto, que al acusar recibo de aquella comunicacion como tiene el honor de hacerlo, manifieste á V. E. para que se sirva ponerlo en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente Brigadier General D. Bartolomé Mitre, que, el Gobierno Provisorio, vé en el inaudito atentado cometido por el Paraguayo, que contra todos los principios que marca la civilizacion los pueblos cultos, ha roto las hostilidades contra la nacion Argentina, inaugurándolas con actos de verdadero vandalismo, el mas acabado motivo, para que el pueblo argentino, alzando el guante que con villania se le arroja por el déspota, que desgraciadamente dirige hoy los destinos del Paraguay, se prepare á contestar su incalificable reto con toda la energía que demanda su honor y su dignidad ultrajada.

El Gobierno Provisorio, no puede menos de enviar sus sinceras felicitaciones al de V. E. pues que ve con grata satisfaccion, que el noble pueblo Argentino, al defender sus caros derechos vá tambien á contribuir á la alta mision de asegurar los principios de libertad y orden que deben regir en el Rio de la Plata.

Saludo á V. E. con los sentimientos de mi mayor consideracion y distinguido aprecio.

CARLOS DE CASTRO.

A. S. E el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina

---

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Estando en guerra la nacion con el Gobierno del Paraguay. El Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Desde la publicacion de este decreto, quedan bloqueados todos los puertos del Litoral de la República del Paraguay que ocupa su gobierno.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.—LUCAS GONZALEZ.
JUAN A. GELLY Y OBES.
Conforme.—*Delfin B. Huergo*, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Ayres, Abril 18 de 1865.

El abajo firmado Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores tiene el honor de adjuntar á V. E. cópia del decreto espedido por el Gobierno de la República en que se dispone el bloqueo de todos los puertos del litoral de la República del Paraguay ocupados por el Gobierno y que se ha mandado hacer efectivo.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E las seguridades de su mayor consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay Dr. D. Carlos de Castro.

Ministerio de R. Esteriores.

Montevideo, Abril 20 de 1865.

Acúsese recibo reconociendo el bloqueo impuesto á los puertos del litoral de la República del Paraguay:—dense las órdenes convenientes al Ministerio de Guerra y Marina para que lo haga saber á quien corresponda y publíquese.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Abril 20 de 1865.

Señor Ministro.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 18 del corriente acompañando copia del decreto que el Gobierno Argentino dictó el dia anterior declarando bloqueados los puertos del litoral de la República del Paraguay.

S. E. el Sr. Gobernador á quien di inmediatamente conocimiento de aquella comunicacion me ha encargado manifieste á V. E. que reconociendo el pleno derecho con que el Gobierno Argentino procede con el objeto de repeler la injustificable agresion del Déspota Paraguayo, ha dado las órdenes convenientes para que por parte de la República se respete dicho bloqueo.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

CARLOS DE CASTRO.

A S. E. el Sr. Dr. Dn. Rufino de Elizalde, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

INTERIOR

Medalla.

Anteayer la poblacion Italiana ha obsequiado al Teniente Coronel D. Wenceslao Regules con una rica medalla de oro.

En el frente se lée lo siguiente:

La poblacion italiana al benemérito teniente coronel D. W. Regules y en el reverso, *Cruzada Libertadora*.

Hé aquí el discurso con que fué acompañada, y su contestacion.

Valiente Coronel Regules.

La poblacion italiana aquí residente, tan positivamente interesada en la felicidad de este bello país, por el que mas de una vez ha vertido su sangre haciendo causa comun con el partido que hizo tremolar por el espacio de nueve años, dentro de los débiles muros de la inmortal Montevideo, el estandarte sacrosanto de la libertad, ha seguido con el mas vivo entusiasmo la gloriosa cruzada libertadora que ha presidido el valiente Brigadier General Flores, y que terminó victoriosamente el 20 de Febrero último de imperecedero recuerdo.

En esa lucha titánica, es que habeis sido uno de sus mas ardientes y decididos campeones; se os ha visto bravo y sereno en el combate; clemente y generoso con el enemigo vencido; perseverante en soportar las penurias de una campaña sin egemplo en los fastos militares de Sud America, é infatigable en la organizacion y disciplina de los cuerpos cuya formacion os fué confiada.

Tan elevadas dotes de civismo, unidas á vuestra reconocida modestia, han inducido á una gran mayoria de la mencionada poblacion, entusiasta por carácter, por todo lo que es noble y digno, á presentaros un modesto presente que os pide aceptéis, no como el prémio debido á vuestros sacrificios heróicos, perosi como el testimonio del respeto y aprecio á que os habeis hecho acreedor, por vuestro valor y patriotismo, en defensa de las instituciones y de la libertad de vuestra patria que es tambien la de sus hijos.

Ese presente modesto, intrépido Coronel Regules, consiste en la medalla que esta comision tiene el placer de presentaros á su nombre y al de la poblacion italiana que represento, para que con la competente vénia de vuestro superior, la ostenteis sobre vuestro denodado pecho.

Aceptadla pues, como la espresion mas elocuente de nuestra gratitud y simpatías.

Juan Berruti.

Señores:

Con el mas vivo reconocimiento de gratitud, acepto el valiosísimo presente que á vuestro nombre y al de una parte de nuestra poblacion italiana aquí residente, me haceis el honor de presentar.

En nombre de la libertad, y haciendo votos por la felicidad del noble y generoso pueblo italiano, acepto la medalla que acabais de presentarme, prometiendoos, que si la Providencia reservase á mi patria que es tambien la de vuestros hijos, nuevos dias de prueba para consolidar el imperio de la libertad y de las instituciones, la llevaria sobre mi pecho en los momentos de peligro, hasta alcanzar su completa radicacion.

EXTERIOR

Circular al Cuerpo Diplomático

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Abril 18 de 1865.

A S. E. el Sr. Ministerio de....

El abajo firmado, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, ha recibido especial encargo de S. E. el Sr Presidente de la República Argentina, para hacer á V. E. la siguiente comunicacion.

Cuando el Gobierno Argentino, consecuente con la política de neutralidad q' se habia propuesto observar en la guerra suscitada entre la República del Paraguay y el Imperio del Brasil, mantenia á la República en el mas estricto pié de paz, limitándose á pedir á la del Paraguay, esplicaciones amistosas, sobre los considerables armamentos que hacia en su frontera el Gobierno del Paraguay, sin dar ninguna contestacion, violando la fé de los tratados y olvidando todos los principios que rigen las relaciones de las naciones civilizadas, ha penetrado á mano armada en el territorio de la República, apresando dos vapores de la Escuadra Argentina, surtos en el puerto de Corrientes, haciendo fuego sobre esa poblacion indefensa, y declarando así de hecho una guerra injustificable contra la República, con quien habia mantenido hasta ese momento relaciones pacíficas.

Ese acto inaudito coloca al Gobierno de la República en el deber de acudir á la defensa de su territorio amenazado, y de vindicar por las armas el honor y la dignidad nacional vulneradas.

El Gobierno Argentino, con la conciencia segura de su derecho y de su fuerza, acepta la guerra á que ha sido provocado por el Gobierno del Paraguay, y la hará con toda la energia que demanda el ultraje inferido á la soberania de la República, dejando al juicio imparcial de los Representantes de las Naciones, acreditados cerca de su Gobierno, la apreciacion de los hechos que le han obligado á abandonar la política de neutralidad, que ha sido hasta hoy la regla invariable de su conducta en la cuestion de los paises vecinos.

El Gobierno Argentino espera que la paz por un momento perturbada, será prontamente restablecida, y que ella será mas fecunda en resultados para las relaciones comerciales con las naciones estrangeras y para el desarrollo del progreso de la República.

Dejando así cumplidas las órdenes de S. E. el Sr. Presidente de la República, tiene el infrascripto el honor de ofrecer á V. E. las seguridades de su distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

CIRCULAR.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de..

El territorio de la República, en medio de plena paz, ha sido atacado por fuerzas del gobierno del Paraguay, apresando en él dos vapores de la Escuadra Nacional despues de un combate, haciéndose fuego sobre poblaciones indefensas, como se instruirá V. E. por las comunicaciones del Exmo. Gobernador de Corrientes en el impreso adjunto.

Estos actos agresivos practicados en plena paz y sin mediar reclamacion alguna ni intimacion prévia de ninguna clase por parte del gobierno del Paraguay, son la violacion mas completa de la fé de las Naciones y de los pactos existentes, é importan una declaracion de guerra de hecho, en una forma abandonada, aun por las Naciones menos civilizadas.

La República se ve en el imperioso deber de repeler la guerra que se le trae y vindicar el ultraje que se le ha inferido tan alevosamente por el Gobierno del Paraguay.

El Presidente de la República está decidido á hacerlo con toda la enerjia y con todo el poder que corresponde á los gloriosos antecedentes de la Nacion Argentina, deslealmente vulnerada en su honor y atacada en su seguridad, contando con la virilidad del pueblo argentino, y con los poderosos elementos que tiene el pais.

El desagravio inmediato es una exijencia imperiosa, como lo es libertar á la República de la invasion á su territorio, que pone en conflicto á las poblaciones, y el Presidente de la Nacion no descansará hasta conseguirlo de la manera que corresponda, para que se sepa lo que es atentar á la

---

(1) El Sr. Suarez fué declarado loco en un documento oficial.

FOLLETIN 22

HISTORIA DE LOS SIETE MURCIÉLAGOS

LEYENDA ÁRABE

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez.

—¿Y por qué no amarnos siempre? murmuró el juglar posando una ardiente mirada en Noemi.

—¡Amarnos! contestó esta con un acento que parecia inspirado y con los ojos llenos de lágrimas; muchas veces, sentada en aquel ajimez, he visto trasmontar el sol los horizontes entre ráfagas de sangre, y me ha estremecido un vago presentimiento; muchas veces, desde ese mismo lugar, he mirado la luna opaca y sombria reflejando sobre mi frente, y las escuras nubes que han pasado delante de ella, me han parecido horribles visiones que me lanzaban desde la inmensidad miradas de amenaza; he escuchado palabras de maldicion entre los bramidos del viento de la tempestad, y arropada en el fugitivo manto del relámpago, he visto cien veces una frente hermosa y amenazadora semejante á la tuya; y yo he amado y aborrecido esos terrores como te amo y te aborrezco.

En aquel momento la radiante faz de Noemi tenia mucho de semejante á la de Djeouar, ambos á dos eran mas que mortales; habia algo mas allá de la vida retratado en sus miradas; sus pasiones al par eran mas violentas que las de los hombres. Entrambos se comprendieron. Entrambos se respetaron.

Pasó un momento de silencio solemne. Al fin le rompió Djeouar:

—Aqui se encierra un objeto, dijo, que no alcanzo á comprender; esta noche es preciso que vayas allí, añadió señalando un punto del lago á Noemi, y que era el mismo lugar que habia indicado á Aben-Sal-Chem.

—Iré, contestó Noemi.

—A la media noche.

—A la media noche.

Tras esto, Djeouar por donde habia entrado, y Noemi por la parte opuesta, abandonaron el retrete.

III.

Llegó la noche oscura y silenciosa; el lago Dembea dormia bajo su pabellon de sombra; de vez en cuando un relámpago rasgaba las tinieblas, y una caliente ráfaga iba á perderse murmurando en las quebraduras de las rocas. La ciudad y el castillo, en los cuales relumbraban algunas luces, se destacaban negros en la sombra, como un gigante de cien ojos de fuego destinado á velar sobre la naturaleza dormida.

Era cerca de la media noche: en la parte oriental del lago, en el fondo de una quebradura, situada entre dos montes, donde penetraban las aguas formando un estrecho canal, habia un hombre que llevaba en la mano una antorcha, y buscaba al parecer un lugar determinado en el reducido terreno que existia entre las aguas y la cortadura de la montaña: saltó por cima de una pequeña cerca casi arruinada, en cuyo interior crecia el espino silvestre en torno de un ciprés seco, y entró al fin en una cabaña, que por su estado indicaba un remoto abandono; clavó la antorcha en el suelo, y sentóse sobre los escombros.

Este hombre era Djeouar; pero Djeouar con su deformidad, con su miseria y su cofre de juglar. Su semblante revelaba con mas fuerza que nunca las pasiones de su espíritu, y enrojecido por la luz de la antorcha, se semejaba al de un espíritu condenado. Su mirada estaba tenazmente fija en un ángulo de la cabaña sobre una pequeña prominencia cubierta de un musgo verdinegro, húmedo.

—Allí fué, murmuró el juglar; si yo me atreviese....

Un movimiento inequívoco de terror corrió por el cuerpo del juglar, motivado por el objeto que reflejaba en su pensamiento.

—Sí, es preciso, continuó; va á venir, y yo quiero oir la resolucion de su suerte de la boca de mi padre.

Tras esto, abrió el cofre y tomó de dentro de él la calavera mágica.

—¡Oh tú! dijo mirando siempre á la prominencia; ¡oh tú, que has dormido treinta años bajo el musgo de tu fosa; surge de ella como el dia en que entraste en este fatal recinto!

Apenas pronunciadas estas palabras, la tierra se rasgó en la parte donde el juglar fijaba su mirada, dejó descubierta un huesa, y del fondo de ella se levantó un hombre.

Era un jóven árabe; su traje revelaba á un gefe de tribu, y su blanco alquicel estaba manchado de sangre sobre el costado izquierdo; sus feroces ojos grises, de una movilidad extraordinaria, recorrieron en un momento el espacio abierto ante ellos, y se elevó su voz gutural, lenta y sombría entre el silencio que dominaba cerca y lejos.

—¿Quién trae á mi hijo, esclamó, hasta la tumba de su padre? ¿Por qué emplaza aquí á su enemigo en medio de la noche?

Djeouar se prosternó.

—La sangre pide sangre, contestó temblando el juglar, y la tuya reclama la de Aben-Sal-Chem.

—¡La venganza! esclamó el árabe: ¡siempre la venganza en el corazon del hombre! ¡Siempre la que se llama justicia humana pretendiendo anteponerse á la justicia de Dios! ¡Lo que está escrito se cumplirá, y el dia que ha de venir solo Dios lo sabe!

—¡La venganza! exclamó Djeouar levántandose y encarándose á su padre; ¡sí, la venganza! Nuestros enemigos los fuertes y los poderosos cortan nuestra carne á su placer, y encarcelan nuestro espíritu á su antojo. Siervos somos de ellos, y en vano es pedir á ese Dios justicia y amparo. Rebaño sin pastor son los débiles en quien se ceba el tigre y cuya sangre bebe. ¡Venganza, sí, contra ellos, los que han vertido la sangre de nuestro padre, y deshonrado á nuestra madre; los que nos han lanzado pequeñuelos y sin amparo al hambre y á la desnudez despues de haberse hartado y abrigado con nuestro pan y nuestra túnica! ¡Venganza, sí, contra Aben-Sal-Chem! porque soy yo Djeouar, tu hijo, el mendigo abandonado por Dios y protegido por Satanás.

El árabe miró severamente á Djeouar que, pasado el primer impulso de terror, sostuvo con insolencia la mirada de su padre.

—¡Hijo mio! exclamó este con amargura. ¡Es verdad que eres mi hijo, como es verdad que la desgracia y el crímen han pesado sobre mí! ¡Hijo mio, tú! Sí; la justicia de Dios es incomprensible; yo habia sido ambicioso y cruel, y me castigó haciendo que tú nacieras de mí! Me castigó, entregando á mi esposa, dulce tímida paloma, en las manos de mi enemigo. ¡Y bien; ¿qué quieres de mí, tú que te nombras mi hijo, y vienes á turbar el sueño de tu padre en su huesa de expiacion?

—Quiero derramar sobre ella la sangre de tu asesino.

—...Porque mi asesino posee una mujer hermosa á quien amas, le interrumpió con severidad el árabe; porque mi asesino te ha perseguido y te ha encarcelado, porque le aborreces, y quieres engañarte á tí propio creyendo un acto de justicia, lo que no es mas que un crímen, al que unes el sacrilegio. Vuélveme á mi reposo; tu vista me estremece, y estos momentos de vida son mas terribles para mí, que esa fosa fria y húmeda lo ha sido durante treinta años.

—¡Oh! ¿no quieres su sangre? pues bien, la tendrás; él perecerá aquí, y ella será mi esclava. Tienes razon, ¿qué me importas tú, ni el universo, ni los siete cielos de Dios, sin Noemi? Quiero que sea mia y lo será.

—Te engañas, miserable impío, gritó el árabe; te engañas, porque Dios no permitirá que la impureza una al hermano con la hermana.... porque Noemi es la hermana de Djeouar.

El juglar lanzó una insolente carcajada.

—¡Lo sabes! es verdad, continuó el árabe; ese talisman que te ha prestado el infierno, te permite leer en el presente y el pasado; pero no lees en el porvenir...,porque yo te maldigo, Djeouar, y el porvenir de los hijos malditos por su padre, es la muerte y la condenacion.

En aquel momento oyó Djeouar un ruido semejante al de una barca que choca en tierra. Animáronse sus mejillas con un fuego febril, tocó la calavera, murmuró un conjuro, y el árabe se hundió en la fosa que se cerró sobre él. Al punto un hombre, atraido por el resplandor de la antorcha, penetraba en las ruinas.

Djeouar se colocó de manera que la sombra ocultase su semblante, y se envolvió en su alquicel; el hombre que llegaba se adelantó, y la luz de la antorcha reflejó en su rostro.

Era el wisir.

—¿Estás ahí, príncipe Aben Charyarh? dijo, dirigiéndose al juglar, con un acento en cuya convulsion se mostraba el terror de su espíritu.

—Sí, contestó Djeouar, y á la verdad no te esperaba. ¡Amas demasiado á Noemi!

El acento de Djeouar era sombrío, el terror de Aben-Sal-Chem se colmó.

—¡Lo sabes! Aquí en este sitio, exclamó el wisir, le ví ante mí...estaba desarmado...se habia roto su espada luchando con los mios...tras él se agrupaban llorosos una mujer, hermosa, y dos niños, y el anciano emir parecia dispuesto á vender cara su vida...

—Todo lo sé, contestó con acento solemnemente marcado Djeouar; el emir sólo te dijo: «He huido por ellos», y te señaló sus hijos y su esposa...

El juglar se detuvo para observar el rostro del wisir; estaba cadavérico, sus dientes se entrechocaban y le dominaba un temblor convulsivo.

El implacable juglar, continuó:

El emir era valiente; la mitad de su espada le hubiera bastado para cerrar tus ojos á la luz; pero tus soldados aparecieron, y una saeta se clavó en el costado izquierdo de tu enemigo. Todo acabó; la muerte fué con él.

Hubo otro intérvalo de silencio mas solemne que el primero.

—Mucho debes amar á Noemi, continuó el juglar, cuando arrostras por su amor tan terribles recuerdos.

—¡Si la amo! exclamó el wisir. Ella es la hurí que Dios me ha concedido, apiadado quizá de mis remordimientos, y si me engañase, su sangre caeria aquí, aunque Eblis tendiese ante ella sus alas para estorbarlo.

—Pues bien, Aben-Sal-Chem, esa mujer no te ama.

Una exclamacion, semejante á un grito arrancado por un dolor agudo, rebosó del fondo del alma del wisir.

—¡Mientes! gritó furioso el wisir.

—Y ese amante, soy yo. Añadió Djeouar descubriéndose y colocándose de modo, que la luz de la antorcha hirió de lleno su semblante.

—¡El juglar! gritó Aben-Sal-Chem, á quien el estupor hizo retroceder aterrado.

—Sí, el juglar, contestó Djeouar adelantando lentamente y asiendo con su crispada mano un brazo de su enemigo. ¡El juglar que se venga! ¡Has colocado para mí una escarpia en las puertas de Dembea! ¡Bien, servirá para tí! ¿lo entiendes? ¡Y aquí, donde tú robaste la vida y la esposa al emir, te arrancará la vida y la esposa su hijo el juglar! ¡Porque yo soy hijo del emir de Ejipto Abu-Djeouar!

—¡Hijo del emir! murmuró Aben Sal-Chem fijando una mirada insensata en el juglar. ¡Hermano de Noemi!

—Sí, su hermano y su amante; pero ella no sabe que soy su hermano, porque tú que lo sabes vas á morir.

—No; es imposible, ella no vendrá, exclamó Aben-Sal-Chem contentando á su pensamiento dominante; ella me ama, y te desprecia. Mientes, no vendrá!

Djeouar llevó entonces al wisir á la orilla del mar.

—¡Que no vendrá! dijo cuando hubieron llegado; pues bien, escucha: ¿No te parece que en medio del silencio se levanta en el lago ruido de remos, y que á pesar de la niebla se vé una luz opaca que avanza hácia aquí?

dignidad y seguridad de la República, en violacion de todo principio de justicia y de las prácticas de las naciones cultas.

Confia el Presidente de la República que la paz y prosperidad de que disfrutaba el país, interrumpidas momentáneamente, serán restablecidas en breve con mas solidez para los intereses del porvenir de la Nacion, y que por parte de V. E. y de toda esa provincia, hallará la mas eficaz y decidida cooperacion para realizar su propósito.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de su mas distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Don Mariano Saavedra.

Cuando la República se hallaba en medio de plena paz y con violacion de la fé de las Naciones el Gobierno del Paraguay nos declara la guerra de hecho apresando traidoramente á mano armada en nuestras aguas, dos vapores de la Escuadra Argentina y haciendo fuego sobre nuestras poblaciones indefensas.

En el deber de contestar la guerra con la guerra y de proceder inmediatamente á organizar las fuerzas necesarias, el Gobierno se ha servido expedir los decretos que tengo el honor de acompañar á V. E. en copia autorizada, para que se sirva dar sus órdenes á efecto de que esté la G. N. pronta para ser movilizada en el momento que se ordene.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN A. GELLY Y OBES.

Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 17 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Se han expedido las órdenes competentes á efecto de que la G. N. que debe ser movilizada, este pronta en el momento que se le ordene.

Buenos Aires, hoy como siempre en todas las guerras nacionales podrá encontrarse en la vanguardia de los ejércitos.

Ya que el Paraguay al que gozaba la República se nos declara la guerra, preciso es llevarla adelante con toda energía y celeridad, y que se cumpla para bien de la humanidad, el hecho providencial á que nos llevan los sucesos, de ver las Repúblicas que forman el antiguo gobierno del Rio de la Plata, gozando de la mas amplia civilizacion y libertad.

El Poder Ejecutivo dará cuenta á la Legislatura Provincial al abrirse sus sesiones de los sucesos que se desarrollan, pero se complace en anticipar que la Legislatura como el pueblo todo prestarán su decidida cooperacion y esfuerzos á la prosecucion de una guerra justamente popular.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Recibimiento del enviado brasilero.

El 18 á la una del dia con la etiqueta de estilo, fué recibido en Buenos Aires, el consejero Octaviano en su carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil cerca del Gobierno Argentino.

En aquel acto, el enviado brasilero presentó su carta credencial al Presidente de la República, acompañándola con el dignísimo discurso que publicamos en seguida:

«Exmo señor Presidente:

«Al entregar á V. E. la carta por la cual Su Majestad el Emperador del Brasil se ha dignado acreditarme como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca de la República Argentina, siento el placer de encontrarme representante de un Gobierno libre, en el seno de un pueblo de nobles aspiraciones, que con tanto vigor y sabiduría conquistó y mantiene su independencia y libertad, y constantemente las fortalece con el respeto á sus leyes constitucionales y al derecho sagrado de las naciones.

«De los triunfos que han señalado la existencia de la República Argentina, el mas brillante á los ojos del gobierno del Brasil es la consolidacion de la misma República bajo el régimen del órden legal, orígen de su grande y rápido progreso y de su elevada posicion entre los pueblos regidos por el sistema representativo.

«Los hechos han venido á destruir la errónea y funesta preocupacion que hacia depender de la concentracion de los poderes en gobiernos despóticos, la paz y la prosperidad de estas regiones.

«Cabe en gran parte á la República Argentina la gloria de haber demostrado que una y la misma la ley providencial de la libertad, así en el Sud como en el Norte de América, y que las virtudes cívicas de los fundadores de nuestra independencia comun animan todavía á sus descendientes.

«Organo de los sentimientos de estima y consideracion que el gobierno de su majestad el emperador y el pueblo del Brasil votan á la República Argentina y al digno é ilustrado ciudadano que la encamina á sus grandes destinos, nutro la lisonjera esperanza de continuar la obra de mis antecesores, manteniendo fielmente la alianza entre las dos naciones y procurando grangearme las simpatías del gobierno y del pueblo argentino.»

El Presidente de la República contestó en los términos siguientes:

Exmo. señor Ministro:

Recibo con verdadera satisfaccion la carta de vuestro augusto Soberano que os acredita como su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de la República Argentina, y acepto agradecido los generosos y cordiales votos que habeis espresado en honor y en bien del pueblo que presido.

Con las elevadas ideas y los nobles propósitos que habeis manifestado, no dudo, señor Ministro, que vuestra mision vendrá á ser un nuevo vínculo de union y de amistad entre el Imperio del Brasil y la República Argentina, hallándose igualmente interesados ambos paises en el mantenimiento de la independencia y de la paz de sus vecinos, así como en el predominio del órden y de la libertad constitucional de todos los pueblos americanos; y en tal sentido me es grato ofreceros en nombre del pueblo y del Gobierno Argentino, toda la cooperacion y toda la simpatía á que es acreedor vuestro noble país y vuestro ilustrado Gobierno.

Con estos sentimientos, y haciendo los mas ardientes votos al cielo por la prosperidad y engrandecimiento de la generosa Nacion brasilera, y por la felicidad de su Augusto Soberano S. M. D. Pedro II, saludo en vuestra distinguida persona al representante de un pueblo libre, al cual nos ligan grandes recuerdos, intereses idénticos y glorias comunes, que constituyen la base de la mas durable alianza de principios y de propósitos, para lo presente y para lo futuro.

El Sr. Egusquiza.

El 18 ha sido conducido á la policía en Buenos Aires este Señor, agente del Gobierno Paraguayo.

Parece que se ha dado órden de embargo sobre una cantidad de yerba que tenia en la Aduana.

Es falso.

Es falso que los paraguayos hayan tomado posesion de la ciudad de Corrientes.

Lo que se dice, pero aun no hay noticia oficial del hecho es que invadieron por el Paso de la Patria.

Este último rumor lo creemos pues que el objeto que tiene en vista el *Oro* del Paraguay, es talar y robar la rica campaña de Corrientes.

(*Eco del Comercio.*)

Nombramientos.

El gobierno argentino ha espedido varios decretos, cuyo estracto damos en seguida:

Nómbrase Gefe de la primera Division del Ejército Argentino, al inspector y Comandante General de Armas, General D. Wenceslao Paunero.

Las fuerzas mandadas movilizar de la Provincia de Corrientes, se pondrán á las órdenes del mencionado General, sin perjuicio del mando que le corresponde, como Gefe de las milicias de caballería, al General D. Nicanor Cáceres.

La Comandancia General de Armas, queda reasumida en el Ministerio de Guerra.

Nómbrase Inspector General de Armas, durante la comision mencionada del General D. Wenceslao Paunero, al General D. Benito Nazar.

Nómbrase auditor de guerra del Ejército Nacional en campaña, al Dr. D. José Miguel Guastavino con el rango y sueldo de Teniente Coronel.

Nómbrase Comisario General del Ejército Nacional en campaña, al teniente coronel honorario D. Adriano Rosi.

Bloqueo.

El Gobierno Argentino ha declarado bloqueados todos los puertos del Paraguay.

Fuerzas.

Se ha mandado organizar y movilizar los siguientes batallones de infantería de campaña que serán compuestos de quinientas plazas cada uno.

Batallon número 3.° de Guardias Nacionales.

Batallon número 9.° de idem idem.

Batallon número 10 idem idem y el 1.° batallon compuesto de 100 hombres del número 1.°, 100 del número 2.°, 200 del número 5.° y 100 del número 11.

El Inspector General de Milicias Coronel D. Emilio Conesa mandará dichos batallones.

Voluntarios.

Sabemos que muchos jóvenes se han presentado para marchar á campaña voluntariamente.

Todos son jóvenes de familias distinguidas y acomodadas de Buenos Aires.

Escuadra.

El Ministerio de Guerra y Marina de la república se ocupa de organizar su escuadra.

El vapor *Guardia Nacional* estará pronto en breves dias.

El vapor *Pampero* vá á salir.

La goleta *Argos* se alista para seguir á aquel.

El vapor *Buenos Aires* se ha ordenado su apresto.

El *Paraná* se dice tambien vá á ser armado en guerra.

Algunos buques de vela se arman de transporte.

Enviado ad hoc.

El Boletin publicado ayer por la *Tribuna* transcribe la siguiente carta del Sr. Hector Varela:

Buenos Aires, Abril 19 de 1865.

Mi querido Cándido:

Puedo asegurarte que parte en estos dias para esa un enviado *ad hoc* para firmar los tratados de la triple alianza, que ha de llevar la libertad al pueblo oprimido por el Quijote del Paraguay.

Lo demas lo sabras por los diarios que te mando.

Tuyo— *Hector.*

Rosario.

Tenemos el *Ferrocarril* del 18. Dicho periódico convoca á las armas á los santafecinos para la campaña al Paraguay.

Un suplemento dando la noticia de la declaracion de guerra, contiene estas seguridades respecto del General Urquiza.

«Se cree por algunos que el general Urquiza, comprometida la República en una guerra con el Paraguay, estará del lado del déspota de la Asuncion.

«Para desvanecer esta creencia, vamos á citar las palabras que hemos oido en Buenos Aires de labios del Dr. D. Diógenes Urquiza, hijo del Capitan General, en casa de D. Mariano Cabal—«El Dr. Urquiza dijo mas ó menos lo siguiente: «El General Urquiza ha escrito al presidente del Paraguay, diciéndole que, como amigo particular, podia contar con su estimacion; pero que, como General Argentino, en caso de que la República recibiera una ofensa del Paraguay, él estaria con todo su poder del lado del General Mitre, sosteniendo la actualidad del país y los fueros de la Nacion Argentina»—y agregó el Dr. Urquiza: *esto lo hará como el primero; y si se ofrece, lo colgará á Lopez.*

«No hay, pues, que hacerse ilusion: el General Urquiza no es un ser traidor.

«*Eusebio Gomez.*»

—Esperábase al Gobernador Oroño.

—Habia llegado el ex-redactor del *Plata* D. Federico de la Barra, quien segun el *Ferrocarril* tomaria parte en la redaccion del *Cosmopolita*.

—La prensa pide que se quite el escudo paraguayo que aun ostentaba la casa del Sr. Caminos.

Soldados contra el Paraguay.

Veinte batallones de guardias nacionales y diez de línea, son destinados inmediatamente por el gobierno argentino.

Entre-Rios puede poner en una semana quince mil hombres, en situacion de marchar sobre Corrientes; y es sabido que al renombre de sus soldados de caballería, se agrega la circunstancia de hallarse hoy bien armados y haciendo ejercicios doctrinales con mucha frecuencia.

Recursos.

El Ministro de Hacienda puso á disposicion del de Guerra medio millon de pesos papel para gastos de esta última reparticion.

Compra de vapores.

Dícese que el Gobierno del Brasil trata de comprar los paquetes ingleses *Mersey* y *Herschell*.

Paraná.

Tenemos el *Litoral* hasta el 13. A juzgar por su silencio aun se ignoraba allí el apresamiento de los buques argentinos por los paraguayos.

Dicho diario, acérrimo campeon de los jesuitas aplaude el decreto del gobierno oriental respecto de esa Compañía.

Se habia espedido órden de prision contra D. Francisco Martinez, redactor del *Paraná*, por haber desafiado á D. Eloy Escobar á consecuencia de una larga y encarnizada polémica sobre los jesuitas, en que aquel se manifiesta adversario.

El Sr. Lafuente.

El General Mitre ha mandado al Sr. Lafuente en Comision cerca del General Urquiza.

Detalles infundados.

El *Eco del Comercio* y el *Nacional* de Buenos Aires, relatan como si estuvieran perfectamente enterados, el combate entre los vapores argentinos y los paraguayos; pero *La Tribuna* del 19 califica de mentiras ridículas tales narraciones, pues allí no se sabia ni una palabra mas que lo que dicen las cartas del gobernador de Corrientes Sr. Lagraña.

Las fuerzas que tenia el *25 de Mayo* eran estas:

La guarnicion se componia de 6 oficiales de marina y 80 plazas. Los oficiales eran el capitan Manssini, capitan Olivieri, teniente C. Calvo, Fernando Leiton, Vicente Constantino y el guardia marina Teófilo Segal.

Ademas habia á bordo un piquete de 25 hombres de la Legion Militar, bajo las órdenes del teniente Giovanelli y Alferez Costa.

El General Netto.

Parece que su venida tiene por objeto conferenciar con el Vizconde de Tamandaré para ponerse de acuerdo sobre las operaciones que debe ejecutar el ejército brasilero que está acampado entre los pueblos de Uruguayana é Itaqui en la costa del rio Uruguay.

Ese ejército se compone de ocho mil hombres en su mayor parte caballería de Guardia Nacional de la Provincia de Rio Grande.

Protesta de Argentinos.

Sabemos que algunos ciudadanos argentinos van á protestar por ante quien corresponde por

[illegible]

El Paraguay

El Paraguay—La curiosidad pública está superlativamente exitada con los sucesos del Paraguay, contribuyendo poderosamente á mantenerla y aumentarla los suplementos y los diarios, que se moririan tísicos sino satisficieran el gusto dominante.

Los militares gritan ¡al Paraguay!

Los libreros han dado un lugar preferente en sus vidrieras á las obras que tratan del Paraguay, como cosa de moda.

Las muchachas comprometidas con la gente de armas llevar, siguen con interes los sucesos del Paraguay porque de ellos depende su felicidad.

El Gobierno se extasía contemplando al Paraguay.

Si hace calor, necesariamente es calor paraguayo.

Todos los que estudian brindis para *improvisarlos* en el ambigú del 22, tienen por tema el Paraguay.

Los gacetilleros pueden hacer pasar las tonteras como cosa buena, con tal que les ponga por epígrafe «el Paraguay»

¿Se mueve un vapor? Pues forzosamente endereza al Paraguay.

Pero hombre! para decirlo todo, hasta los vendedores del Mercado, que son tan entusiastas como ingeniosos, gritaban ayer ¡peras del Paraguay! sin acordarse de que no hay peras ni peros en aquella tierra de naranjas dulcísimas.

Vapores—El *Herschell* sale esta tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

El 29 partirá el *Mersey*.

El *Rio de la Plata* sale hoy en combinacion con el *Iniciador* que hace la carrera del Uruguay partiendo el sábado del Tigre, despues de recibir los pasageros por el ferro-carril.

Hé aquí la lista—de las señoras nombradas para la comision de recepcion en el gran baile oficial del 22 del corriente.

Sª. Dª. Antonia Sayago y Varela.
« « Josefina M. de Marques.
« « Joaquina Navia de Tomkinson
« « Desideria Vidal de Woner.
« « Gregoria G. de Olivera.
« « Angélica Marques de Araujo.
« « Telésfora Rucker de Hood.
« « Aurelia Muñoz de Muñoz.
« « Elena C. de Lavalleja.
« « Rosa Sterling de Lacueva.
« « Rosalia Artigas de Ferreira.
« « Laura Perez de Menck.

Correo—Parece fuera de duda el reemplazo del actual administrador de Correos por D. Alejandro Gutierrez.

Al viejo militar que desempeñaba provisoriamente ese puesto, debe agradecérsele la buena voluntad con que se prestó á tal servicio en el interés de facilitar la marcha de la administracion en los primeros momentos. El ha hecho todo lo posible, luchando con mil dificultades que no basta un dia ni el mejor deseo para vencerlas completamente.

Regalo—El general Flores regaló anteayer á su hijo el Sargento Mayor D. Fortunato, una riquísima espada cuya empuñadura es de oro y de un delicadísimo trabajo.

Felicitacion—El batallon *24 de Abril* y la Compañía Auxiliar de Policía fueron al domicilio del General Flores á felicitarle por el aniversario del 19.

El general tomó la bandera de aquel cuerpo, y dirigiéndose á los jefes y oficiales pronunció al-

[illegible]

teramente nueva y basada en los medios adoptados en Europa.

Al leer el artículo de la *Tribuna* no puedo sinó negar á su autor todo conocimiento práctico adquirido en la administracion del catastro francés, siendo todo lo que dice en contradiccion flagrante con la organizacion de dicha repartizacion—Así pues el escritor se autoriza de que pretende ya haber hecho la clasificacion de siete departamentos siguiendo su tarea por la mensura general del departamento de la capital para establecer la meridiana que ha de servir de base á la triangulacion general de la República—efectivamente como no dudar de que el autor ademas de conocimientos prácticos no carezca de los teóricos, pues que ignora que lo que se llama triangulacion no toma por base la meridiana, la cual no es sinó una parte resultante de dicha triangulacion; que nos permita decírselo: para lograr la triangulacion de un catastro es de rigor calcular al principio la ajustura de los ángulos cuyo resultado dá la distancia de sus lados, para despues empezar el cálculo de la meridiana y de la perpendicular, operacion que exige una gran práctica.

Queda pues bien probado que mete como se dice «la charrete avant les bœufs.—Ademas me alegraria mucho que me diga como procederia para operar el conjunto (assemblaye) de siete departamentos sin prévios puntos trigonométricos, meridiana y perpendicular. Donde se halla la verificacion de sus trabajos? que sepa que en el catastro francés, siempre los planos son sometidos á una triple verificacion.

1.° por el gefe del servicio.

2.° por el inspector de las contribuciones indirectas.

3.° por un comprobador especial mandado por el Ministerio.

Mi fin, lo digo otra vez, al refutar con breves palabras, el autor de aquel escrito es prevenir al Gobierno contra los que pretenden tener conocimientos esclusivos en materia de catastro. Conocimientos de que no puede asegurarse sinó por medio de un concurso presentado á la comision ilustrada de las obras públicas cuyos miembros son muy aptos á juzgar de cualquier proyecto en favor del bien estar público, y no al juicio personal de cualquier ingeniero administrativo que podria ser sospechado de parcialidad.

Recordaré que en Francia el catastro forma una administracion particular, habiendo el Estado reconocido la necesidad por ser del todo diferentes las aptitudes requeridas, de separarlo enteramente de las demas reparticiones que por su analogía hubieran podido encargarse de ella, tal como el cuerpo de ingenieros militares, la administracion de obras públicas etc.—Efectivamente los conocimientos adquiridos en el terreno de la práctica son los principales y en prueba de lo que adelanto es que cualquier alumno de la Escuela de Artes y Oficios, sale de ella con el título de los puentes y calzadas; luego que en el servicio topográfico ademas de exámenes teóricos tienen que trabajar en calidad de supernumerario, bajo las órdenes de un geómetra de 1.ª clase durante dos ó tres años antes de recibir el diploma de geómetra de 3.ª clase—lo que resulta de la verificacion minuciosa de los trabajos hechos por el mismo. A mi parecer eso prueba bastante que la ejecucion de un catastro no es un divertimiento y que se puede perfectamente exigir de los que se dicen aptos á crearlo, títulos auténticos de capacidad antes de confiarles una empresa de tan alto grado de interés general.

Ademas de la parte práctica de un catastro hay la parte administrativa que el autor del artículo nos ha de definir como prueba de su perfecto conocimiento de la materia.

Cual es el deseo del Gobierno al establecer este catastro? su interés propio y el bienestar público—Pues bien, no temo en decírselo, se encuentra en presencia de una operacion fácil para los que la conocen de antemano y llena de dificultades para los que ignoran prácticamente sus medios de accion. Si por cualquier motivo de preferencia, quizas legítima, confiase á manos inespertas el porvenir de esta nueva administracion al operar como se indica en el escrito de la *Tribuna*, lo declaro abiertamente, se lograria un fin desastroso y diametralmente opuesto al que se tiene en vista obtener.—Sucederian grandes pérdidas para el tesoro público sin ninguna compensacion—Si al contrario, encargase personas hábiles segun conste de documentos que establezcan claramente sus aptitudes, en breve realizaria su laudable intencion, creando al Estado recursos legítimos y dando á los estados sud-americanos el ejemplo de una medida inteligente.

La empresa del catastro no ha de necesitar de parte del Gobierno, adelanto ninguno de dinero en los trabajos, debiendo ser rechazado todo proyecto incluyendo en sus cláusulas la obligacion de un desembolso cualquiera por pago anticipado de lo que deberá de ser emprendido, bajo verificacion basada en las condiciones del de Francia.

(*Continuará.*)

Un hecho arbitrario.

Señor director del *Siglo*.

Paso á denunciar en las columnas de su apreciable diario un hecho arbitrario cometido á mi perjuicio por agentes subalternos, sin duda, pues no es posible que una administracion que debe ocuparse de la seguridad de los habitantes pueda autorizar semejantes medidas.

Mi establecimiento, cito en la plaza del 25 de Mayo, ha sido destruido, arruinado del todo, tanto por las fuerzas del Gobierno actual como por las del Gobierno decaido, ademas se halla hoy dia en vísperas de desaparecer debajo de las tierras acumuladas en las inmediaciones y tiradas frente á mi puerta, sin prévio aviso de la autoridad, y contra todas las leyes del buen sentido en materia de trabajos de esta clase.

Si se quiere regularizar la plaza que está frente á mi casa, y cuyos planos fueron hechos y abandonados sucesivamente mas de tres ó cuatro veces durante el año pasado, no se ha de conseguir en fin, por cierto, con *un solo* hombre y *una ó dos* carretillas, sin exponerse á dejar los habitantes de las casas ocupadas en esas inmediaciones, durante uno ó dos años con mas de ocho ó diez piés de barro que hagan las comunicaciones impracticables. No puede haber un ingeniero bastante burro para haber mandado cerrar hasta los caños maestros y desaguaderos en esa plaza, durante la ejecucion de ese trabajo, pues una sola inspeccion presenciada por una persona interesada al bien público, bastaria á la administracion para hacerse cargo de la justicia de mi reclamacion. Pero no sabiendo mas á quien dirigirme, porque nadie parece mandar en esa circunstancia, he creido deber denunciar el hecho en la prensa, para que llegase á oidos de quien corresponde.

Soy de Vd. etc.

E. Broussouze.

Aviso al público.

El viérnes santo fuí á cazar con algunos amigos en las cercanías del Sauce. Es una diversion lícita que no ofende á Dios ni compromete la seguridad y el porvenir de la República.

Mientras perseguiamos los chorlitos y las perdices, debidamente autorizados por la Policía que nos hizo pagar cinco reales la papeleta, fuimos agredidos por algunos celadores que sin oir razon, nos llevaron al Sauce con el mismo celo y la misma brutalidad con que otras veces nos habrian llevado por los blancos.

El Sr. Comisario se hallaba ausente: por pronta medida nos colocaron en la cárcel en donde estuvimos cuatro horas esperando á su señoría que probablemente estaba de visita al sepulcro de Cristo.

De vuelta su señoría, oidas las partes, esto es el relato de los esbirros, negándonos el derecho de la defensa, desconociendo la papeleta ó permiso de caza, nos quitó las escopetas y nos dió por cárcel el Sauce bajo fianza.

Al dia siguiente su señoría nos hizo comparecer en su despacho, y asumiendo un aire de comé cristiano, nos espetó un sermon, y nos declaró libres, pagando por cada escopeta CATORCE REALES, total SIETE *nacionales!!!*

Notificamos al Gobierno la conducta del Comisario del Sauce: añadimos que con semejantes empleados los fondos de la simpatía pública lejos de aumentar, bajarán, y lo sentiriamos de veras.

Entretanto aguardamos una satisfaccion, por que nos seria doloroso, como estrangeros, el repetir el viejo refran, *tanto valen los negros como los overos.*

Montevideo, 17 de Abril de 1865.

Juan B. Armellini y compañeros de caza.

Contestacion al Sr. Braga.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Con la indignacion que produce en los corazones honrados la calumnia infame, he leido en el número 201 de su ilustrado diario un artículo suscrito por D. Antonio Fernandez Braga en que como hermano del malogrado jóven D. Manuel Antonio Braga y con motivo de su muerte me atribuye esta, con la calidad de asesino.

Si solo el justo dolor producido por la muerte de un ser querido demostrase ese artículo, no seria de cierto yo, harto contristado tambien por ese hecho á que fatalmente y por acaso contribuí, quien tomase la pluma para impugnarlo; pero cuando no es el dolor quien habla si no el espíritu de venganza para injuriarme llamándome asesino anticipándose así al fallo de los tribunales que conocen del suceso, no puedo ni debo callar.

Sin aceptar pues la discusion del asunto por la prensa, reservándome tan solo traer á ella—al dominio del público—el fallo de la justicia que espero con la conciencia tranquila, vengo á rechazar la calificacion de asesino que se me dá en aquel artículo, protestando que á su tiempo haré valer las acciones á que tal injuria me autoriza.

El hecho de la muerte del jóven Braga fué de todo punto casual; la amistad que con él me ligaba—aun cuando su hermano lo niegue—mi educacion, los antecedentes de la familia á que pertenezco, todo viene á justificarlo, y si esto por sí solo no bastase—si fuese necesario algo mas positivo ahí está el hecho elocuente de haber permanecido bajo la sola garantía moral de mi cuñado D. Enrique Hunzenger, infinidad de dias en casa de este despues del suceso.

¿No es natural, yo pregunto, que si mi conciencia me acusase de algo, si en efecto fuese yo el asesino de Braga, hubiera hasta siguiendo el instinto de la propia conservacion, buscado mi seguridad en la fuga?

Sí; todos conmigo dirán que sí. Pero nada temí, nada he temido un solo instante por mi suerte, y si alguna mortificacion me ha causado mi prision es la que sufren mis queridos padres con verme en ella, aunque persuadidos de mi inocencia, sujeto á un procedimiento criminal indispensable en todos los casos para constatarla.

Si algunos empeños se han hecho pues, como con maligno fin lo dice Braga en el artículo que me ocupa, ha sido tan solo, no para que se me absuelva si debo ser condenado—ni para que el acusador desista de su acusacion si hay mérito en el sumario para seguirla, sino tan solo para que bajo la garantía eficaz de personas respetables de esta sociedad, y hasta bajo custodia, se autorizase mi escarcelacion sin perjuicio de continuar el procedimiento y todo para tranquilizar á mis pobres padres cuya afliccion los ha constituido tambien conmigo, en presos voluntarios.

Con esta contestacion y pidiendo al público suspenda su juicio hasta que venga la sentencia de los tribunales que prometo llevar á su conocimiento, concluyo protestando no ocuparme mas del Sr. Braga sino para responsabilizarle á su tiempo de las calumnias que me haya inferido.

Soy de Vd. Sr. Redactor atento S. S. S.

596 *Gabriel Iriarte.*

SECCION COMERCIAL

Buenos Ayres.

Abril 18 de 1865.

REVISTA DE LA BOLSA

Ventas de metálico en el dia.

Las noticias que son del dominio público han tenido efecto notable, sobre el precio del metálico.

Hoy abrió al contado á $27 por peso fuerte, pero subió inmediatamente llegando hasta 27,40 y cerró á 27,15.

Los plazos aunque firmes, no subieron relativamente tanto como el contado, pero se han hecho fuertes compras para el sábado, fin de mes y fin de marzo.

En la liquidacion quedó flojo el precio de 27,15 á 27,20.

VENTAS DE FONDOS PÚBLICOS NACIONALES EN EL DIA

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 3,000$ en bonos nacionales del 6 por ciento, del modo siguiente:

Para el 30 de abril, 2,000$ al 36 por ciento, y 1,000 id. al contado al 45 por ciento, todos con el cupon corriente.

La baja de estos títulos tiene la misma causa de la suba del metálico: las noticias políticas.

Pero creemos que ellos subirán pronto cuando se vea que el Gobierno Nacional llene sus compromisos respecto á la renta de los fondos públicos.

IMPORTACION

Ultimas ventas

Por *Humboldt*, de Burdeos—100 bordalesas vino francés superior, á 21$ fts., en depósito.

Por *Charles*, del Havre—40,000 baldozas de id., á 20$ fts., abordo.

Por varios buques—100 bordalesas vino francés marca «C. P. P. I. y Cª», á 24$ fts., en depósito; 250 id. id. á 760 id. despachado; 50 id. id. id. «La Vidalie», á 760 id. id.

Damos á continuacion el detalle de la venta por *Giaccomo*, de Génova—200 cajones aceite en latas fino «Rivieri», á 36 rls. fts. en depósito; 200 sacos arroz glacé, á 11 id. id. id.; 400 cajones fideos «Nervi», á 20 id. id. id.; 100 sacos id. cortado, id. 17$ id. id. id.; 100 cajones vermouth «de Toni», á 65 fts. id.; 50 cajones conservas alimenticias, á 14$, despachado; 25 cajones aceite «Sesamo», á $8 libra; 450 id. higos de Nápoles, á $60 id.; 40,000 baldozas de Marsella, á 14$ fts., abordo.

FLETES

Barca inglesa *Favorite*, á cargar sebo en el Uruguay para Liverpool, á 45 chel., sin capa.

19 de abril.

REVISTA DE LA BOLSA

Ventas de metálico en el dia

La impresion producida por los acontecimientos políticos, parece que han tenido un término para el precio del metálico; él se ha mantenido á los últimos precios de anteayer, los que fueron bajos relativamente á los que obtuvo el metálico en el curso de las operaciones de ese dia.

Natural era que esto sucediera, pues no vemos motivo alguno para una notable alteracion en el precio del oro.

El Gobierno Nacional está demasiado interesado para no procurar llenar todos sus compromisos con la provincia de Buenos Aires, poniendo así á esta al abrigo de la necesidad de una emision.

De modo que, á juzgar por los resultados inmediatos de la guerra, ella solo puede producir una mayor afluencia de oro, lo que tendrá influencia directa en la avalorizacion del papel moneda.

Hoy empezó el metálico á $27,20, fluctuó entre 27,15 y 27,25 y cerró al precio á que abrió.

Por las ventas á plazos nos referimos é los detalles que damos á continuacion:

Al contado	13,754	$ 27,20	27,15 27,25 27,20
Para el 19	3,000	« 27,20	27,25
« « 29	2,000	« 27,20	
« « 30	26,000	« 27,15	27,25
« « 30	28,000	« 27,15	27,20 27,25
Mayo 6	1,000	« 27,30	
« 13	7,500	« 27,30	
« 15	1,500	« 27,30	
« 20	1,000	« 27,30	
« 27	1,000	« 27,30	
« 31	33,000	« 27,30	27,35
Setiembre 1	5,000	« 27,40	
« 30	10,000	« 27,50	

En la liquidacion no tuvo variacion, pero quedó firme el precio de 27,20.

VENTAS DE FONDOS PÚBLICOS NACIONALES EN EL DIA

Ayer se vendieron en la Bolsa de Comercio 4,500$ en bonos nacionales del 6 por ciento, del modo siguiente:

Al contado 2,000$ al 35 por ciento, y para el 30 de abril 2,500 al mismo precio y todos con el cupon corriente.

Ademas, 500$ para el fin de mayo al 35% por ciento.

FRUTOS DEL PAIS.

En plaza—2,000 cueros de potro salados á 18 rls. fts. asegurando 35% libras; 1000 id vacunos secos, de 20 $ á 32 rls. plata.

De depósito—5,000 @ lana buena mezcla á $72, 4,000 id. id. id. id. 75.

En los mercados—Pocas entradas de la campaña. Las lanas algo mas animadas, los cueros sin variacion.

Hé aquí las ventas—300 cueros vacunos campo, $50 pesada; 400 id. id. primera, 92 id.; 200 id. id. todo á la barra, 80 id.; 200 id. id. mezcla, 96 id.; 150 docenas cueros lanares al barrer, 70$85 docena; 150 id. id. id. 90 id., 105 id.; 70 id. id. libre de derechos, 160 docena; 1500 @ lana mestiza buena, 82 id. @; 1260 id. id. id., 80 id.; 1600 id. id. regular, 76$65 id.; 900 id. id. mezcla buena, 68 id.; 1000 id. id. id. id., 70 id.; 500 id. id. id. regular, 67 id.; 700 id. id. id. id., 66 id.; 500 id. id. borrega, 60 id.; 400 id. id. id., 58 id.; 300 id. id. id., 57 id.

Granos—400 fanegas trigo bueno, $140 y 145 fanega; 300 id. id. id., 135 y 138 id.; 400 id. id. regular, 132 y 133 id.; 200 id. id. id., 130 id.

IMPORTACION

Por *Venecia*, de Swansea—500 toneladas carbon, á 14$ fuertes abordo.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 20.

E. Quincke 6 cajones 60 docenas botines, docena 20,00, 3 idem 58 1[2 idem idem niños, doc. 13,60, 5 idem 50 id. id. id. 16,60, 2 idem 12 idem idem idem 32,00, 6 idem 72 idem botincitos, idem 13,60, 12 idem 141 zapatillas id. 7,20, 5 idem 48 idem ordinarias id. 3,60, 50 docenas botines id. 20,00, 1 cajon 10 docenas puñales, doc. 15,00, 2 idem 8 1[2 docenas colchaloes, docena, 21,00, 1 cajon 25 docenas loterias, docena 1,60, 1 idem 100 docenas muñecas, doc. 0,50.

B. Stokes y Ca. 1 cajon 50 docenas cucharas, doc. 1,20, 1 juego té en 35,00, 60 bainas, docena 0,60, 1 cajon 29 docenas chocolateras, doc. 0,40, 1 gruesas bombillas, gruesa 1,60, 1 cajon 50 docenas cuchillos, doc. 3,60, 10 docenas pares trinchantes, docena 12,00, 60 chairas, docena 4,80, 1 cajon 100 braceros, doc. 8,40, 1 cajon 50 docenas cubiertos, doc. 0,75, 1 casco 70 gruesas argollas, gruesa 0,80.

Scarnichia 1 sofá 16,00, 7 sillas doc. 24,00, 1 mesa en 2,40, 1 cama en 24,00, 1 lavatorio en 9,60, 1 espejo en 6,00, 2 comodas en 32,00, 25 @ grasa, @ 0,12.

Warnholtz 1 caj. 2 doc. vino en 3,60, 40 gals. idem seco, los 128 65,00, 1 caj. 12 doc. figuras en 35,80, 1 saco 120 @ dátiles @ 3,00, 2 idem 170 @ alpiste @ 0,60.

Farriols 20 bolsas arroz 3050 @, @ 1,60.

J. P. Montero 208 damajuanas ginebra, una 1,00.

Vieira y Ca. 4 bord. vino, 120 gal. los 128, 65,00.

Isaac 1 caj. 32 doc. cuchillos, doc. 0,60.

Fraga hnos. 500 tirantillos, dc. 4,00, 18 vigas, una 8,00.

Marini 4 pipas vino 42 00, 2 caj. 72 sombreros, docena 5,60, 72 sombreros, d. 12,80, 50 caj. vermouth, uno 5,60, 1 bulto hilo acarreto, qq. 16.

Wilson 75 barricas cerveza, 300 doc., doc. 1,80.

A. Despouy 78 bord. vino, una 16,00.

G. y Gonzalez 200 damajuanas ginebra, una 1,00, 100 idem idem 1 gl. una 0,40, 116 idem anis, una 1,10, 25 caj. ginebra, caj. 2,00, 40 idem idem de 1 doc., doc. 1,00.

J. Lafitte 17 bord. vino, una 16,00.

Newnham 5 caj. 650 @ queso, @ 0,16.

Tomkinson y ca., 1 saco café 94 @, 13,00; 2 barriles 98 libras areruta, qq. 4,60.

Oyenard, 12 bordalesas vino, una 16,00.

Gomez y ca., 25 bordalesas vino, una 16,00.

Freyer hnos., 60 barricas azúcar, 12294 @, @ 1,00.

A. Cibils, 14 caj. sardinas 1400 @, el entero 0,40.

Piaggio hnos., 20 caj. aceite en latas 1760 @, @ 3,60.

T. Posada, 35 tercios yerba 8647 @, @ 1,20.

G. Penco, 15 sacos café 2412 @, qq. 13,00.

L. Dupuy, 20 medias bordalesas vino, una 16,00.

A. Langlod, 116 bultos papas 12152 @, qq. 2,00.

M. Giuliani, 30 fardos tabaco 5160 @, @ 160.

M. Llamas, 170 medias barricas azúcar 150 @, @ 1,80; 41 id 67 @ terciada, @ 1,30.

R. Ruano, 841 tablones pino en 635,10.

R. Faria y ca., 2 fardos tabaco 367 @, @ 4,00; 25 barricas azúcar terciada 6202 @, @ 1,30.

Cardoso, 600 bolsas fariña 51660 @, @ 0,50; 40 tercios yerba 46560 @, @ 0,50; 40 tercios yerba 4656 @, @ 1,30; 8 caj. aceite, 704 @, @ 8,60.

E. Fynn, 30 cajones coñac, docena 1,60.

Mora, 2 bordalesas vino, una 16,00; 4 caj. 2240 @ laton, @ 0,25; 1 barril 216 @ clavos, qq. 16,00; 1 bulto carton, @ 0,80.

Aforos de tienda—Dia 20.

Wedekind y Ca. 6 cajones 120 docenas camisas zaraza, docena 1,00, 2 cajones 40 docenas camisas algodon, docena 4,40.

Tomkinson y Ca. 6 cajones 360 piezas zaraza negra, pieza 2,40, 2 idem 40 idem medio merino 1911 yardas, vara 0,32, 2 idem 16 idem bayeta medio pellon 917 idem, idem 0,55, 3 idem 84 docenas pañuelos, doc. 5,60.

Crome 2 cajones 50 docenas copias, doc. 2,40., 2 idem 44 id. id. punto lana, doc. 4,20, 1 idem 19 idem idem idem idem, idem 5,00, 1 id. 2 idem beas, idem 4,80, 15 docenas idem punto lana, id. 3,60, 1 idem 15 idem batas chicas, idem 6,00, 1 idem 20 docenas muñecas, idem 2,20.

Decazes 1 cajon 20 piezas género mezcla, 817 metros, vara 0,25, 1 idem 24 capas paño, una 5,00, 1 idem 72 idem niño, idem 2,20.

P. Hall 1 cajon 8 1[3 docenas gergas de lana, doc. 18,00, 1 idem 150 piezas lienzo tabla, 2280 yardas, vara 0,15, 1 idem 50 idem brin crudo, pieza 6,00.

Murchinlly 1 bulto 120 cortes casimir, uno 1,20.

Mauá y Ca. 1 cajon merceria en 110,00.

R. Twedie 1 cajon varios objetos en 172,00.

Z. Fairs y Ca. 4 bultos 1 tilburi en 300,00.

Ferber y Ca. 1 cajon 100 piezas madras, pieza 1,60.

Tamped 1 caj. 24 doc. sombreros, doc. 16,60, 24 doc. idem ordinarios, doc. 8,00.

Sivori 1 baul 1 petaca cuero en 20,00.

B. Heirmendalh 1 caj. 100 piezas madras la pieza 1,60, 1 idem 21 idem tartan, 682 metros, vara 0,40, 1 idem 12 doc. sombreros lana, doc. 4,80, 1 idem 11 % idem idem, idem 8,00, 2 idem 38 piezas género para vestido, 1329 metros vara, 0,20, 1 idem 69 cortes idem algodon, uno 1,60, 1 idem 8 piezas paño, 324 metros, vara 0,70.

B. Stokes y Ca. 2 caj. 16 piezas bayeta pellon, 895 yardas, vara 0,70, 2 idem 317 doc. pañuelos algodon, doc. 0,85, 1 idem 25 idem camisetas punto algodon, idem 3,00, 15 idem 7200 doc. hilo carretel, idem 0,28, 1 idem 30 piezas zaraza, 1332 metros, vara 0,15.

De Lisle 3 caj. 3372 yardas franela mezcla, vara 0,15, 20 idem champagne, 20 doc., doc. 5 60, 1 idem 28 doc. pañuelos de seda, idem 8,00, 1 idem 24 piezas franela mezcla, 1120 yardas, vara 0,15.

Hopmann 2 caj. 60 paletos cortos, uno 6,00, 2 idem 36 batitas, doc. 8,80, 8 1[2 doc. idem, idem 6,00, 10 idem batas grandes, idem 12,00, 1 caj. 7 piezas paño, 170 metros, vara 1,20.

Courras 1 caj. 12 doc. camisas vista hilo, doc. 14,40, 1 idem 12 gorras en 15,00, 12 gorritas en 20,05, 7 1[2 doc. idem, doc. 6,00, 2 caj. 5 doc. sombreros, idem 38,40, 1 idem 10 idem idem fieltro, idem 12,80.

Gowland 1 caj. 98 piezas brillantina, 1500 yardas, vara 0,14, 5 idem 162 piezas zaraza, 6788 metros, idem 0,15, 2 idem 120 idem idem, pieza 2,70, 2 idem, 120 idem idem, idem 2,30, 1 idem 16 idem pana, 555 yardas, vara 0,25, 3 idem 388 idem lienzo tabla, 7760 yardas, idem 0,12, 1 idem 100 idem idem idem, 2000 idem, idem 0,15.

Descarga á despacho—Dia 20.

Duplessis 200 bolsas harina, 13 cajones botellas.
Danero 175 fanegas sal.
Scarnichia 21 cuñetes grasa, 1039 piezas pino.
R. Schiaffino 6 cajones fideos; 1 1[2 id pasas.
Gonzalez 7 barriles camarones.
Mora 150 cocos, 1000 naranjas, 200 @ cáscaras.
Peñeyrua 90 pipas 16[2 id. y 2[4 vinos, 4 cajs. pasas.
Wilson 20 toneladas carbon.
Near y Ca. 4 pipas caña, 9 barricas azúcar.
Cardoso 10 pipas caña.
Zanolletti 1 cajon calzado 7 id. pitos.
C. y Pino 22 pipas caña 13 1[2 cajon 100[4 id. pasas, 14 cajones palitos, 28 barriles aceitunas.
Montaldo y Ca. 18 tercios yerba, 3 damajuanas agua de sal.
Lombardini 51 tercio yerba.
Delisle 1 fardo mercancías.
Truebas 90 tercios yerba.
R. y Merello 162 bolsas maní.
Conceicao 75 barriles miel.
Lacueva 3 bultos y 1 cajon lámparas.
Tomkinson 1 Ca. 5 bultos mercancías.
Echegaray 17 bordalesas vino.
B. Stokes 5 cajones mercancías.
Z. Fairs y Ca. 18 bultos lámparas, 8 caj. relojes, 4 id tachuelas, 2 id hachas, 3 id martillos, 28 escaleras.
Belgrano, 1 caj. mercancías.
Courras y Ca. 74 bordalesas vino.
Hopman, 2 caj. mercancías.
Calcagno, 15 barricas castañas.
Gorostiza, 12 pipas, 6[2 y 4[4 vinos, 20 tercios yerba.
C. y Romeu, 2[4 y 2[2 pipas vino, 5 pipas id.
Martinez, 26 pipas 2[2 y 2[4 vino.
Bonomi, 2 barriles tiza.
Trueba, 270 tercios yerba.
Bell, 1 casco y 6 cuñetes mercancías.
Dellazoppa, 2 cascos pintura.
Twentyman, 5 bultos mercancías.
B. Stokes y Ca. 13 id id.
Gowland, 12 id id.
Ferber y Ca., 3 id id.
Newnham, 10 caj. bitter.
Cassarino, 4 caj. benzola.
Polero, 3 bolsas castañas, 1 id porotos, 1 bulto cobertores, 60 piezas herramientas, 1 queso, 1 pieza telas.
Briasco, 2 caj. hongos, 3 barricas castañas, 6 bolsas pasta.
Correa, 1349 piezas pino.

Descarga á depósito—Dia 20.

Zumaran y Ca. 18 rollos plomo.
Conceicao y Ca. 150 bolsas fariña, 4 barricas azúcar.
Piñeirua 20[4 vino, 87 idem idem.
Galli y Ca. 10 caj. aceite.
Getting hnos. 65 caj. cerveza, 68 idem mostaza, 15 pipas aguardiente, 4 bultos mercs.
B. Stokes y Ca. 5 fardos mercs.
Tomkinson y Ca. 59 bultos mercs., 28 id id, 2 fardos id.
E. Quincke 15 caj. mercs.
Hopman y Ca. 3 caj. pianos, 6 id mercs, 8 cascos vino.
T. Reissig 113 rollos tabaco.
Bellazoppa 3 cascos pintura.
P. Hall 4 caj. mercs., 5 fardos idem, 85 atados alambre.
Conceicao 35 bolsas fariña.
Fairs y Ca. 52 caj. zapatos.
Courras y Ca. 23 bord. vino, 65 idem idem, 60 caj. id, 52 barriles coñac, 10 caj. líquidos.
Getting hnos. 152 caj. cerveza, 27 idem mostaza, 2 barricas sal.
Barnett 1 bordalesa vino.
Decazes y Ca. 19 barriles vinagre.
M. Alvarez y hno. 50 tercios yerba, 50 cuñetes manteca, 85 bultos mercs.
Twedie 6 cascos mercs., 15 atados palas.
Rosende 9 canastos loza.

Despacho de almacenes—Dia 20.

Carrau, 7 caj. papel, 3 id chocolate, 1 id libritos.

Brownell y Ca. 1 caj. ponchos etc. 2 id zarazas, 2 id camisas.

Seyffert y Ca., 1 caj. género para pantalon, 1 id cortes de casimir.

Bemberg y Ca., 3 caj. sombreros, 3 id camisetas, 2 id cortes de casimir, 2 id zarazas, 1 id y 2 fardos lienzo, 3 id madras.

Crome, 2 caj. hachas, 5 id bolsas.

M. J. Martinez y Ca., 1 rollo tabaco.

Shaw y Ca., 1 casco martillos, 1 id cepillos, 1 id argollas, 1 id aldabillas, 1 id frenos, 31 cuñetes clavos, 1 cajon camas de fierro, 1 id fierro.

B. Stokes y Ca. 3 fardos frazadas, 3 id bolsas, 2 id cotin, 1 caj. zarazas, 1 id gorritas, 1 id cubiertos, 1 id chairas, 2 id rejas, 1 id bombillas, 1 casco cerraduras, 1 id ollas 1 id jarras.

Duguid y Ca. 2 caj. tibet, 1 id zarazas, 1 id adornos para señora, 1 id chales, 2 id camisas.

R. Hopmann y Ca. 3 caj. escoces, 1 id chaquetones, 8 id calcetines, 1 id agua de colonia.

R. Tweedie y Ca. 14 cuñetes esoperoles, 1 fdo. lienzo.

Farriols, 5 bolsas arroz.

Bonomi, 12 caj. vidrios.

Menck y Ca., 1 caj. pastillas, 12 bultos agua florida, 50 id zarzaparilla.

Zorilla y Ca. 10 bolsas café.

Esteves 3 cajones tinta y tipos de imprenta.

Dellazoppa 13 cuñetes clavos, 4 cajones tubos.

El Consul del Brasil 1 fardo frazadas.

Barnett y Ca. 3 fardos paño 1 paquete muestras 1 cajon camisas.

D. y Pomes 7 cajones sombreros, 3 idem cortes de pantalon, 1 idem capitas, 1 idem aceite, 1 idem damasco 1 gorritas.

Santos y Ca. 100 sacos porotos, 300 bolsas fariña.

Courras y Ca. 1 cajon género de algodon.

Stock y Ca. 2 cajs. casineta, 4 id. pañuelos.

Gomez 10 rollos tabaco.

Z. Fairs y Ca. 1 cajon ponchos.

F. Reissig 10 bolsas café.

Rimbaud 1 cajon muestras.

Kreymborg 10 cajs. tabaco.

Decazes y Ca. 1 cajon castor, 2 idem sombreros, 1 idem camisas, 1 id. paño merino, 1 id. batidores.

Drabble hnos. 1 cajon tibet, 2 idem coleta, 1 id camisetas, 2 fardos cobertores, 2 idem camisas.

Calcagno hnos. 5 barriles alpiste.

Quincke 1 cajon botones, 1 idem orquillas, 4 id. zapatillas, 1 barrica cadenas.

Gowland 3 fardos lienzo, 1 cajon zarazas.

Mac-Farlane 2 fardos lienzo.

Castagnino y Ca. 1 cajon tela azul.

Tomkinson y Ca. 1 cajon pañuelos, 1 fardo bayeta.

De Lisle 2 cajones zarazas, 2 fardos lienzo.

Alcorta 6 cajones cigarros.

Reembarco—Dia 20.

Para el Salto, por E. Quincke 1 cajon agua de colonia, 1 id botines, 1 id escopetas, 1 id visagras.

Getting 20 damajuanas ginebra, 4 balas papel, 2 bordalesas vino.

Posada 6 cajones kerosene, 5 pipas vino.

Busto 1 bala papel, 3 cajones azúcar.

Decazes y Ca. 1 cajon paño.

Bemberg y Ca. 3 cajones sombreros.

D. y Pomes 1 cajon agua florida, 1 id aceite.

Gonzalez 1 cajon camisas.

Para Paysandú, por J. de la Maria, 10 rollos alambre.

Para el Rosario, por Borelli y Ca. 1 cajon anzuelos, 42 id bensola, 23 tarros pintura, 1 casco cadenas, 1 id tornillos 5 idem alambre, 10 cuñetes clavos.

Lejarza y hno. 25 canastos champagne, 200 cajones aceite, 16 idem té, 25 idem coñac, 25 encurtidos, 20 id sal.

Para la Concordia, por Gonzalez 1 cajon calcetines.

Zorrilla é hijo 10 bolsas arroz, 4 barricas azúcar.

Farriols 10 caj. cohetes 1 id sal.

Para el Uruguay, por Farriols 6 caj. bitter.

Para el Paraná, por R. y Merello 17 bordalesas vino.

Para Buenos Ayres, por Courras y ca. 2 bordalesas vino 10 tijeras.

Para Barcelona, por Farriols 1 tercio yerba.

Para Genova, por R. y Merello 1 pipa vino.

MARITIMA

Entradas de ultramar—Dia 19.

Buenos Ayres, cañonera de guerra inglesa *Doctorell*.

Colonia, corbeta de guerra inglesa *Satelitte*.

DIA—20

Buenos Ayres, corbeta de guerra brasilera *Nitheroy*.

Manifiesto de la carga que conduce la goleta hanoveriana *Louisa*, procedente de Hamburgo á C. F. Warnholtz y Ca. cuya entrada hemos publicado en el número anterior —á C. F. Warnholtz y Ca. 1 caj. libros, 60 barriles y 80 medias alquitran, 25 cacos zinz, 150 barricas brea, 357 caj. comestibles, 5 lastres carbon, 25 bordalesas 5 pipas y 50 barriles aguardiente, 100 frasqueras ginebra, 200 cajs. coñac, 1000 damajuanas de 3 galones anis, 500 idem de 3[ginebra, 1 caj. cigarros, 100 cajs. velas estearina, á Y. garaigochea 2 cajs. 2 bultos drogas, á la órden 5 cajs. sedería, 2 idem muestras idem, 3 cajs. con 31000 cigarros, 100 cascos espíritus, 2500 damajuanas de 1 galon idem, 24 tablas para forro, á L. Quincke 1 caj. muebles, á T. Sbrunck 6 cajs. pianos, Bemberg Heimendhal 64 cajs. algodones, 1 idem muestras, 2 idem genero de hilo, á C. I. Lammers 1 caj. mercancías, 1 barrica café, 1 barril grasa, 5 cajs. frutas y jaleas, á Mantels y Pfeiffer 1 caj. con 1 armario, á W. Schroder 1 caj. fruta, á Richard Kloger 1 caj. mercancías, á Carlos Brandes 1 caj. cepillos, 3 idem juguetes, 1 idem seda, 2 idem cigarros, 1 idem cajas de música, 1 idem muestra, á F. Engel 8 cajs. muebles, á Wedekind Fehr y Ca. 1 caj. calzado, á G Matti y Ca. caj. semillas á Juan Dellazoppa 1 fardo mercancías, 1 caj. juguetes, á Francisco A. Gomez 1 caj. cristales, á Luders y Ca. 30 cajs. vino 5 idem licores, 3 idem agua de colonia, 1 idem cuadros, á Fels Seiffert y Ca. 1 caj. manufactura, á E Quincke 20 cajs. cristales, 1 caj. y 3 barricas ferretería, Albert Kall 6 cajs. muebles.

Bahia con 9 dias de viaje, vapor de guerra americano *Swoane*, con 191 de tripulacion y tropa.

Buenos Ayres el 19 del corriente, vapor paquete ingles *Rio de la Plata*, de 350 toneladas, capitan Pedro L. Flores, con 147 pasageros, á Miguel Alvarez y hno. con—á Fels Seyffert y Ca. 20 cajs. y 3 fardos mercancías, á Stock y Ca. 12 cajones y 4 fardos idem, á T. é Isaac y Ca. 9 cajones idem á De-Lisle y Ca. 2 cajs. y 2 fardos idem, á Drable hnos. y Ca. 7 cajs. y 4 fardos idem, á Roossen Hopmann y Ca. 10 cajs. y 2 fardos idem, á la órden 10 cajs. vino, á Tomas A. Posadas 50 tercios yerba, 50 cuñetes manteca.

Encomiendas—á Sprong y Ca. 1 caj. á Olivera y Escalada 1 paquete, á Sene Rodriguez 1 ibem, á Juan Rochetti 1 id. con 105$, á José Bonino 1 bulto, á Domingo Malmierca 1 paquete, á Sant Cabraldi 1 id, á Neel 1 cajon, á Felz Seiffert y Ca. 1 paquete, á Bates Stokes y ca. 1 id, á Sivori y Schiaffino 1 id, á Jorge Brownell y Ca. 1 id.

Amberes el 21 de Enero, bergantin holandes *Gooregt*, de — toneladas, capitan P. P. Huges, consignado á Altgelt Ferber y Ca., con 1188 sacos arroz, 1 paquete y 1 caj. muestras, 13 fardos mercs., 19 cajs. naipes, 535 id. vidrios, á la órden 190 caj. vidrios, 5 id tabaco, 1 id muestras, á Trabucati y Ca., 130 cajs. vidrios, á Juan Dellazoppa 20 id id, á Shaw hnos. y Ca., 3 cajs. objetos de fierro, á Mallmann y Ca. 10 cajs. agua de Colonia, á Schmidt Crome y Ca., 5 fardos papel de imprenta, á Felz Seyffert y Ca., 1 fardo algodones, á Nicholson Green y Ca., 3 fardos mercancías, 1 bulto muestras.

Rio Janeiro el 4 del corriente, berg. goleta portugues *Garreil*, de 199 tons., capitan J. N. Pereira, á Conceicao y Ca. con 50 medias caja guayaba, 199 barricas azúcar, á Vianna Torres 34 fardos tabaco de hoja, á Parsons y Ca., 6 cajs. guayaba, 200 sacos café, á Miguel Carlos C. Lema 25 sacos café, á Benito Lombardini 100 sacos nueces, á Mauricio Llamas y Ca. 91 sacos café, á Manuel P. Pintos 25 pipas caña, á Teodoro Reyssig 385 rollos tabaco, 8 cajones guayaba, á Camino y Pino 310 rollos tabaco, á Mateo J. Martinez, 51 rollos tabaco, á Luis Antonio Cardozo 58 rollos tabaco, 15 canastos tocino, á Bernardo Gomes Novae 50 rollos tabaco.

Génova, el 30 de Diciembre, berg. italiano *Monte Allegro* de 222 tons., cap. Andrés Carossa, á Risso y Schiaffino, con—5740 ladrillos de mármol, 140 pipas vino tinto, 20 medias id id, 400 morteros de mármol y manos, 30 barriles vino de Málaga, 200 caj. aceite en botella, 1000 id pasas de uva, 63 bultos cuerda, 400 caj. papel astraza, 1000 id fideos surtidos, 400 id aceite en latas, 100 id vermouth, 700 id pasas de higos, 100 bultos papel florete, 500 sacos arroz glacé, 30 barriles castañas.

Liverpool, el 30 de Enero, berg. inglés *Mary Stowe*, de 230 tons. cap. José Francio, á Bates Stokes y Ca. con—150 bolsas arroz, 9 caj. mercs., 7 fdos. id, á Benito Lombardini 7 cajones mercs., 10 fardos id, 1 cajon muestras, á Gally y Ca. 60 tarros aceite linaza, 14 cascos pintura, 10 cuñetes id., á Drable hnos. 9 fardos mercs., 1 paquete muestras, á G. Brownell y ca. 200 barricas cerveza, á Nicholson Green y ca. 18 fardos mercs., 1 paquete muestras, á Tomás Tomkinson y Ca. 6 fardos y 1 cajon muestras, á Juan Dellazoppa 36 tubos de plomo, 4 cascos ferretería, á Shaw hnos. 132 bultos mercs. 1 caj. id 2 cascos cristalería, 6 planchas de plomo, 150 cajones latas, 300 bolsas arroz, á Getting hnos. 4 cajones papel, á Proudfoot Hall y Ca. 19 fardos mercancías, 400 bolsas arroz, á la órden 20 toneladas carbon para herreros, 27 18[20 toneladas coke, 1 porcion muestras. Para el Rosario de Santa Fé á Borelli y ca. 63 bultos mercancías, 160 ejes de fierro, 505 atados id para el ferro-carril, 353 bultos diversos objetos, 20 piezas madera, 2 cajones mercs. 44 bultos idem.

San Francisco (Paranaguá) barca brasilera *Carioca*, á Beneto Moralles con maderas.

Quedan á la vista una fragata y una barca sin bandera al Este.

Entradas de Cabotaje—Dia 19.

Colorado el 18 del corriente, queche nacional *Caballo Marino*, de 12 toneladas, patron Manuel Blanco, á P. Duplessis con 200 bolsas harina, 1 baul ropa, 13 cajones botellas vacías.

Dia 20—Maldonado el 19 del corriente, pailebot nacional *Baldomero Espartero*, de 26 toneladas, patron Juan Rivero, á Juan Passano con 25 toneladas piedra.

Dolores el 16 del corriente, goleta argentina *Nuestra Señora del Cármen*, de 22 toneladas, patron Francisco Risso, á Juan Passano con 662 cueros vacunos secos, 13 pipas grasa, 50 carradas leña, 40 cajones y 110@ sebo.

Fray Bentos el 15 del corriente, pailebot nacional *Gallo* de 18 toneladas, patron José Alvelon, á J. Passano con 250 fanegas carbon.

Corrientes el 15 del corriente, goleta nacional *Prudencia*, de 25 tons., patron Fernando Merlo á Francisco Mora y Ca. con 200.000 naranjas.

Dolores el 16 del corriente, goleta nacional *Concordia*, de 31 tons., patron J. Sanguinette, á Juan Passano con 301 cueros vacunos secos, 1 bulto cerda, 2030 suelas, 8 fardos badanas, 26 cajs. curtidos, 16 bultos cueros lanares, 100 cueros de potro, 74 baquetas, 2 cajs. té.

Nueva Palmira el 19 del corriente, goleta argentina *Nueva Catalina*, de 39 tons., patron Gerónimo Viacava, á la órden con 150 cueros vacunos secos, 30 cueros lanares, 75 carradas leña.

Soriano el 15 del corriente, goleta nacional *María Catalina*, de 30 tons., patron Antonio Jebre; á la órden con 49 bolsas lana, 243 cueros vacunos secos, 1 bulto cerda, 8 barricas sebo, 15 cueros lanares, 462 astas, 8 cueros yeguarizos.

Mercedes, el 12 del corriente, pailebot nacional *Diligente*, de 24 toneladas, patron Máximo Dinares, consignado á Salvador Milans, con—203 cueros de potro salados, 94 bolsas con 730 arrobas lana, 4 carradas leña, 6 pipas grasa de potro, 3 bolsas cerda, 4 bultos sebo, 200 aspas, 1 docena cueros lanares, 1 barrica grasa, 10 bejigas idem, 968 cueros vacunos secos.

A Mercedes, el 10 del corriente, pailebot argentino *Dos Hermanos*, de 12 toneladas patron, Manuel Sanlida, consignado á Salvador Milans, con—10 pipas grasa de potro, 125 cueros vacunos secos, 27 piezas madera de catre, 21 fardo lana, 190 bolsas idem, 6 carradas leña.

Concepcion del Uruguay, el 2 del corriente, pailebot argentino *Concepcion del Uruguay*, de 24 toneladas, patron Simon Pietro, á Gavazzo y Mazzini, con 400 cueros salados.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires saldrá el 21 del corriente vapor ingles *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 y media de la tarde.

Para Liverpool haciendo escala en Rio Janeiro Bahia Pernambuco y Lisboa vapor paquete ingles *Herchel*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde y en la Sala de Comercio para los suscritores.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

CAMPANOLOGOS ESCOCESES

¡ 150—CAMPANAS—150 !

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

Gran funcion estraordinaria para el Domingo 23 de Abril

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1ª PARTE.

1º. Gran sinfonía á toda orquesta.

2º. La lindísima pieza en un acto UN HUESPED DEL OTRO MUNDO, dirijida por el Sr. Fernandez, acompañándole en su ejecucion las señoras Vigones y Tamayo, y el Sr. Revilla.

3º. Por los Campanólogos Escoceses:

1º. **Gran Marcha Real Italiana**, compuesta en honor de S. M. el Rey Victor Manuel.

2º. **Coro de gitanos y aria de Azucena** de la ópera IL TROVATORE.

2ª PARTE.

1º. La comedia en un acto ESTE CUARTO NO SE ALQUILA, dirijida por el primer actor del género cómico Sr. Revilla.

2º. Por los Campanólogos Escoceses:

1º. **Aria, Adagio, Andante, Miserere y Duo final** de la ópera IL TROVATORE.

2º. **The last rose of summer** (La última rosa de verano) de la ópera MARTA; terminando con **The English Hornpipe.**

3ª PARTE.

Terminará la funcion con la divertida pieza en un acto **No hay humo sin fuego,** dirijida por el Sr. Revilla.

REBAJA DE PRECIOS

Palcos bajos y de Balcon	$s. 6.00
Idem altos	« 5.00
Lunetas	« 1.00
Cazuelas	« 0.50
Galeria	« 0.50
Entrada general	« 0.50

A las 8 en punto.

Teatro de San Felipe

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

Gran funcion de espectáculo para el Domingo 23 de Abril de 1865.

ÓRDEN DE LA FUNCION.

1º. Sinfonía.

2º. El magnífico drama de costumbres en seis cuadros y un prólogo, original de D. Manuel Ortiz de Pinedo, titulado:

LOS POBRES DE MADRID

dirijido por el primer actor del género cómico D. Luis Cubas.

En atencion á la duracion del drama, no habrá petipieza.

A las 8 en punto.

REMATES

Por Rafael Ruano.

GRAN REMATE.

De los ricos muebles, alfombrados, arañas, lámparas y candelabros á gas, 3 hermosas mesas de billar con sus útiles, cortinados de ventanas, con sus galerias y cordones de seda, una selecta y valiosa biblioteca, mapas y demás enseres y útiles

DEL CLUB NACIONAL, ESQUINA DE LAS CALLES 25 DE MAYO Y TREINTA Y TRES.

El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente, al mejor postor, del todo de los objetos arriba espresados por liquidacion de la sociedad; cuyo pormenor se dará en el número próximo.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo de los Dos Hermanos, sito en la calle 18 de Julio números 291 y 293.

El Martes 25, á las 12 en punto, empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por conclusion de negocio, el todo de las existencias de dicho almacen, consistiendo en un fresco surtido de comestibles, bebidas, loza y ferretería.

Acto continuo—Cantidad de muebles.

Por Eusebio Cabral.

Remate importante de seis lindos solares, para quintas de recreo ó cualesquier otro establecimiento en el lugar especial del Paso del Molino, con fondos al arroyo del Miguelete, á la izquierda del gran puente de dicho lugar, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 30 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de su propietario, los seis hermosos solares, que se espresan en el plano á continuacion con el número 1 á 6, todos con fondos al Miguelete, y frente á la gran calle que conduce al pueblo de la Victoria y Balsa.

Calle del pueblo de la Victoria y Balsa. — PUENTE.

Nº 6	5	4	3	2	1
75 vs.	50 vs.	100 varas. galpon. graceria.	75 vs.	50 vs.	50 vs.

Samuel Lafone. — Domingo Irlarte. — Puente del Paso del Molino.

Arroyo del Miguelete.

Por mas pormenores ocurran al rematador, calle de los Treinta y Tres núm. 51E.

El dia del remate se encontrarán carruajes prontos en la plaza de la Independencia, fuera del Mercado, para conducir gratis á los compradores.

Por el mismo.

De ricos muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la calle del Cerro-Largo núm. 65.

El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizará al mejor precio, por ausentarse su dueño del pais, una porcion de muebles ricos, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por Andres Wells (hijo)

Por órden de una casa introductora, y con autorizacion de la Colecturía General, en los depósitos de Capurro.

Hoy Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y en lotes á gusto de los compradores, se rematarán 40 barricas de cimento romano de superior calidad.

Al mismo tiempo—Por órden de otra casa introductora, en el depósito de Capurro:

100 CAJAS AZUCAR de primera, blanco, de la Habana.

Por el mismo.

En su nueva casa, calle del Cerrito núm. 134.

Hoy Viernes 21 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, empezará la venta de ricos muebles, camas de fierro y caoba, filtros, baños de tina y de lluvia, cuadros, ricas lámparas de colgar y de mesa, y demás que se detallarán en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En su casa, calle del Cerrito núm. 134.

El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto, comenzará la venta de un rico surtido de comestibles, de órden de varias casas introductoras, y cuyo estenso pormenor se detallará en los carteles de costumbre.

Por E. Castellanos y Ca.

Remate importante de mercaderías.

En su casa calle del Sarandí número 180.

Hoy Viernes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas y francesas por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

En seguida—3 cajones camisas averiadas superiores, por cuenta de quien corresponda.

Por G. Ibarra.

De noche, en la calle de las Cámaras núm. 93.

El Sábado 22, á las 7 de la noche, de mercaderías, perfumería, zapatos, sombreros, ropa hecha y blanca, miriñaques, juguetes, etc.

Por el mismo.

De una casa.

El Domingo 23 á las 4 de la tarde, se venderá una casa situada á tres cuadras de la plaza de la aguada en el camino del Paso del Molino, edificada en once varas de frente al Oeste sobre el camino real y 50 de fondo al Este, con 3 piezas de material, cocina, un algibe de pipas y todo el terreno cercado de pared.

Para mas informes, ocurrase á la casa del rematador, calle de las Cámaras núm. 93.

Por. C. Moratorio.

Remate importante, en su casa calle del 25 de Mayo, núm. 291, por órden de la casa introductora de los Señores Twentyman Isaac y Ca.

Hoy Viernes 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá por liquidacion de factura, un surtido general de ropa hecha, consistiendo en chaponas, pantalones, chalecos, sobretodos, y trajes completos para hombre, un surtido igual para niños, cotines, listado, zarazas, madrases, paño de todas clases, medias de hombre, frazadas, lienzo, bombasí, paño de poncho, camisas blancas, idem de Crimea, zarazas negras, colchas, bolsas, género de vestido, grano de oro, pañuelos de algodon y otros muchos artículos que estarán á la vista.

En seguida—Varios bultos averiados.

Por el mismo.

En la calle de Soriano, núm. 72.

El Lunes 24 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderán por ausentarse su dueño del país, cantidad de muebles; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En la calle del 25 de Mayo núm. 353, frente al rejistro de los Srs. Figari y Ca.

El Martes 25 del corriente, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta de 600 á 700 bolsas harina flor.

Por Mateo Astengo.

De las existencias del almacen de menudeo, sito en las calles Andes y Maldonado.

El Lunes 24 del corriente, á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderán á la mas alta oferta, todas las existencias del almacen de menudeo, sito en las calles de los Andes y Maldonado; cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Por Floro Lacueva.

De mercaderías, en su casa calle de Misiones núm. 108.

Hoy Viernes 21 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de cantidad de mercaderías diversas, y un surtido general de sombreros.

Por Julio de Mendeville.

Importante remate de mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 54, por órden de los Srs. Smith Hnos. y Cª.

Hoy Viernes 21 del corriente Abril, á las once en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, para la estacion, recientemente introducidas, cuyo detalle se omite por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Un variado surtido de sombreros de varias clases.

En seguida—Varios bultos averiados.

Por el mismo.

Importante remate de mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 54, por órden de los Srs. Bemberg Hnos. y Ca.

El Martes 25 y Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto, se procederá á la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderías para la estacion inglesas, francesas y alemanas, recientemente introducidas; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo—Se venderá un variado surtido de sombreros de varias clases.

En seguida—Varios bultos averiados.

Por F. E. Nebel.

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa calle de Misiones núm. 130.

El Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto se dará principio á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

FUNERAL

Juan Hauvezin y demás deudos de la finada Da. Eugenia Barnetche de Hauvezin, suplican á las personas de su amistad, que por un olvido involuntario no se les pase esquela de invitacion, se sirvan asistir á la misa que por el descanso del alma de dicha finada, se celebrará en la iglesia del Cordon, el sábado 22 del corriente, á las 9 de la mañana. Favor á que quedarán reconocidos. a19-3p

Emplazamiento: Juzgado de Paz de la 1ª seccion (calle Arapey, n. 103). — Montevideo, abril 6 de 1865. — Por el presente se cita, llama y emplaza á Dn Santiago Banchera para que dentro del perentorio término de diez dias, contados desde su publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda pendiente con don Faustino Santos, apoderado de don Saturnino Celis; bajo apercibimiento de que en su rebeldía se seguirá con los estrados del Juzgado.—*Manuel Rovira.* a21-10p

MELCHIOR CARNEIRO DE MENDOÇA FRANCO,

Consul Geral do Brasil na Republica Oriental do Uruguay, etc., etc., etc.

Aviso ao commercio, armadores e carregadores das praças e portos desta republica, que em obediencia de ordens do Governo Imperial, S. E. o senhor Almirante Visconde de Tamandaré, com as forças navaes sob seu commando em chefe, vai dar começo as operações de guerra contra a Republica do Paraguay, em resposta á inicua guerra que este Estado declarou e está fasendo ao Imperio.

S. E. principiará por mandar bloquear e hostilisar os portos e litoraes da referida republica, procurando assim decidi-la a dar plena satisfação dos aggravos e damnos enferidos ao Brasil.

O bloqueio tomará o caracter de effectivo desde o dia em que for estabelecido pelas divisões da escuadra imperial que nestes momentos sobem o rio Paraná para aquelle fim.

Será permittido as embarcações estrangeiras que por ventura se acharem a carregar nos portos paraguayos, o salirem delles dentro do prazo de 20 dias despois do em que for estabelecido o bloqueio.

O Governo de S. M. resolveo que para os portos da provincia brasileira de Matto-Grosso, abertos ao commercio e actualmente occupados de sorpreza por forças paraguayas, cesse toda navegação e commercio até segunda ordem.

E para que chegue ao conhecimento de todos, mandei lavrar o presente edital.

Chancellaria do Consulado Geral do Brasil, em Montevideo, aos 16 de Abril de 1865.

a21-20p *Melchior Carneiro de Mendoça Franco.*

Edital. De ordem de S. E. o senhor Commandante en Chefe do exercito brasileiro em operações, se prebiene ao commercio desta cidade que a caixa militar recebe qualquer garantia saccando letras sobre o thesoreiro nacional, pagadoria das tropas da corte, thesoraria da provincia de San Pedro do Rio Grande, alfandega da mesma provincia. As personas a queins convier as referidas sagues, dirijão-se a esta repartição. — Caixa militar, Cerro, 19 de Abril de 1865.

a21-1p O official adjunto, *Cunha Mattos.*

LOTERIA DE LA

Beneficencia del Uruguay.

La empresa de esta lotería ha resuelto pagar las suertes á los compradores de billetes en Montevideo, en pesos nacionales, aunque sus programas digan patacones y los billetes se vendan en esta moneda. Al efecto avisa al público que los billetes, que se despachen en la sucursal de esta capital, llevarán en el reverso un contrasello con las palabras: *Lotería del Uruguay—Montevideo—Sucursal.*

Los billetes se pagan:

En el Uruguay—Administracion de la Lotería.
En Buenos Aires—Florida 215.
En Montevideo—Rincon núm. 6.
En el Paraná—D. Cayetano Ripoll.
En Gualeguay—los Srs. Molinas y Ca.
En Gualeguaychú—D. Gervacio Mendez.
En la Concordia—D. Belisario Lopez.
En el Salto—Srs. Canto y Morillo.
En Paysandú—D. Benjamin Quijano.

Todos los billetes de la Lotería que se juega el 22 del corriente, que no tengan el sello y cuyos tenedores quieran gozar del beneficio ofrecido, pueden llevarse á la calle del Rincon núm. 6, hasta las 4 de la tarde del mismo dia, donde serán sellados convenientemente—Montevideo, Abril 20 de 1865.

a21-3p3ª *La Empresa.*

Compañía Oriental de Seguros Marítimos. La reunion que debia haber tenido lugar el 18 *del corriente* por no haber concurrido número suficiente. Es de toda *urgencia* que la reunion tenga lugar y para el efecto, los señores accionistas que no puedan concurrir, se servirán dar sus poderes por escrito á una persona de su confianza. a. 21 4 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2ª Seccion, se cita á los deudos y amigos del Intestado Pedro Poublon, súbdito francés, muerto en Diciembre de 1863 en el Riachuelo, Departamento de la Colonia, y á los que hayan tenido negocios con el mismo, contratando ó vendiendo á su solo nombre, ó en el de las personas interesadas en un establecimiento del Riachuelo de la propiedad de D. Teófilo Pereira, para que en el término de quince dias se presenten en la oficina del infrascripto, cita en la calle de Misiones núm. 67 para declarar si les consta que Poublon trabajaba en sociedad con otros, si tenia bienes, en poder de quienes, la clase de aquellos y si saben si verbalmente ó por escrito espresó su última voluntad—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel V. Sanchez*—Esc. Púb. de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion. a21—15p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de la 2ª Seccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y demás que se consideren con derechos á los bienes del Intestado súbdito portugués José Fernandez (a) Castroso, muerto en Nueva Palmira en el mes de Febrero último, para que en el término de seis meses, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Manuel G. Sanchez*—Esc. Púb. y de lo Civil é Intestados 2ª Seccion. a21—15p.

Se vende la casa de azotea sita en la calle del Arapey núm. 178, con 12% varas de frente y 25 de fondo, dos piezas de material y dos de madera y cocina; la persona que se interese puede ocurrir á la calle del Cerro núm. 19, donde hallarán con quien tratar. a21—3p.

El Dr. D. Bernabé Caravia ha habierto su estudio de abogado, en su casa calle de Alzaibar núm. 20. a21—8p.

Banco Comercial

Se invita á los Srs. Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos desde el dia de mañana en adelante á recibir el dividendo correspondiente al 13º semestre que terminó el 31 de Marzo ppdo.—Montevideo, 20 de Abril de 1865. a21— 8p.

Al comercio El abajo firmado ha vendido su establecimiento de peluquería y Barbería cita en la calle del Cerro Largo nº. 185 á Dn. Luis Sanguin y Dn. Domingo Martin ambos socios. El que tenga que reclamar algo contra dicho señor puede presentarse en el término de tres dias, pasado dicho término no tendran reclamo de ninguna especie.—*Adolphe Rouffi.* a 21—3p.

Dependiente Se ofrece para una casa de negocir un jóven pue tiene buena letra, buena contabilidad y que posee los idiomas francés y español. El que se interese puede ocurrir á esta imprenta en donde se le dará razon. Dicho jóven dará las mejores garantías de su conducta. a 21—3 p.

Al comercio y al público. El abajo firmado ha vendido la casa de menudeo sita en la calle de San José núm. 196 y Queguay núm. 155 á D. José Puccione. Los que tengan cuenta, ó reclamo lo harán en el término de tres dias desde esta fecha; despues de dicho término no se atenderá ninguna reclamacion—Montevideo, Abril 21 de 1865.—*Juan Deambrocio.* a21—3p.

Reunion general La señora viuda de Lacarrere, llama á todos los acreedores del finado á una segunda reunion general que tendrá lugar en su domicilio, calle del Daiman núm. 65, el domingo 23 de abril de 1865 á las 12 del dia en punto. a21—3p.

Junta Económica Administrativa.—Oficina de Contribucion Directa.—Se previene al público que el dia 30 del presente Abril concluye el plazo improrrogable fijado por el Superior Gobierno para el pago de la Contribucion Directa, y en consecuencia han sido nombrados para revisadores de la misma, los individuos que á continuacion se expresan; para la 1.ª 2.ª y 5.ª seccion de la capital, D. Miguel Perez Rolon.—3.ª 4.ª y 6.ª Bernabé Herrera y Obes.—7.ª y 8.ª, Pablo Zufriategui—Union y Cerro, Miguel Cagnoli; y para los Rodados de Contribucion, D. Federico Canfield.—Montevideo, Abril 20 de 1865. a. 21—10 p.

Se alquila una linda casa de altos, calle 25 de Mayo contigua al Parque de artillería. Tiene todas las comodidades apetecibles para una familia, con hermosa vista al puerto. Darán razon calle de Misiones núm. 112. a21—5p3ª

AVISOS MARÍTIMOS

Bergantin holandés «Gooregt», Capitan Hugés, de Amberes—Estando abierto el registro de descarga de dicho buque se suplica á los interesados en la carga arca este puerto, saquen sus permisos y entreguen las órdenes del resguardo en casa de los consignatarios abajo firmados, hasta el Viernes 21 del corriente, á las 3 de la tarde—Se previene que ningun reclamo será admitido que no sea hecho al momento de llegar los bultos al muelle—Montevideo, Abril 20 de 1865—*Altgelt Ferber y Ca.*, calle de Misiones núm. 131. a21-1

AGENCIA DE VAPORES.

48—ZAVALA—48.

Vapor ingles **Rio de la Plata** sale para Buenos Aires los lunes y viernes de todas las semanas á las [illegible] la tarde—Admite carga y pasageros.

Vapor italiano **Tevere** sale hoy 18 y el Sábado 22 del corriente á las 5 de la tarde en punto.—Admite carga y pasageros.

Vapor argentino **Uruguay** sale para Buenos Aires y puertos del Uruguay mañana 19 del corriente y en lo sucesivo todos los miércoles.—Admite pasageros.

Para Génova Barca italiana «Tre Fratelli» cap. G. Beverino—Pasageros solamente—Este buque, del primer viaje, muy velero, y del porte de 800 toneladas, saldrá para dicho puerto el 25 de Mayo próximo venidero, sin falta. Recibe pasageros de 1ª y 2ª clase para los cuales el capitan ofrece grandes comodidades y esmero en el trato. Veanse con sus consignatarios calle 25 de Agosto núm. [illegible] a21—10p.

Barca francesa «François Arago» procedente de Burdeos—Habiendo llegado dicho buque, se suplica á los consignatarios de dicha carga saquen sus permisos respectivos y entreguen los á la casa consignataria hasta el viernes 21 del corriente. Se previene que no se atenderá ningun reclamo que no sea hecho al desembarque de las mercancías. *Luis Dupuy y Ca.* Calle 25 de Agosto núm. 48. a18—3p.

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones .... Los Viérnes.
« Santa Lucía, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha .... « 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas .... « 11 y 27
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres .... « 9 y 21
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia .... « 6 16 y 26
« Santa Lucía, San José y Porongos .... « 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.. Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas .... « 8 y 24
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres. « 8 y 23
« Santa Lucía, San José, Rosario y Colonia .... « 3 13 y 23
« Santa Lucía, San José y Porongos .... « 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esta hora, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.
José Guerra.

Mensagerías Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucía
« 4 8 14 18 24 y 28 De Santa Lucía y San José.
« 1 11 y 21 De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 8 y 23 De Cerro-Largo y Artigas.
« 2 y 22 De Pando y Minas.
« 1 8 16 y 24 De la Florida y Durazno.
« 5 15 y 27 De la Florida y Durazno.
« 7 13 21 y 30 De la Florida.
« 8 y 24 De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucía.
« 2 7 12 17 22 y 27 Para Santa Lucía y San José.
« 5 15 y 25 Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
« 10 y 25 Para Cerro-Largo y Artigas.
« 12 y 28 Para Pando y Minas.
« 5 12 20 y 28 Para la Florida y Durazno.
« 8 18 y 30 Para la Florida y Durazno.
« 2 10 16 y 24 Para la Florida.
« 12 y 28 Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA de los puntos de partida, son las siguientes:
Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« de Marzo al 30 de Abril.. 5 «
« de Mayo al 31 de Agosto.. 6 «
« de S'bre. al 31 de Octubre. 5 «
Montevideo, Febrero 21 de 1865.
Gerardo Sienra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucía.

Se dará el itinerario oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viajes redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO.

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA»,
Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL «TÉVERE»,
Para Buenos Aires.

EL «URUGUAY»,
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salon de Buenos Aires.

Ademas de los tres vapores arriba indicados:

EL «PAVON»
Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los juéves y domingos á las 12 del dia.

EL «ERA».
Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychú; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»
Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 15 del mismo.

A OS SENHORES OFFICIAES DO

EXERCITO BRASILEIRO

O légitimo fumo picado MINEIRO BAEPENDE E GOIAS, taó conhecido no Rio de Janeiro sobre a denominaçao de—

PEROLA DAS MINAS

Se encontrará—
NA CIGARRERIA DO BANCO
80—RUA DE ITUZAINGO—82.

Como tambem palha muita fina para fazer cigarros e os cigarros de Falha de Barbocena, Santa Rosa, e Flor do Rio.

Como tambem o legitimo tabaco Caporal, charutos Havanos.

Albums, paletos, aquascutum de panno, impermiaveis, chapeos do sol, ingleses, de 16 barbatanas, perfumer de Lubin, Guerlain, **luvas de pellica** de todas ascores, artigos de fantasia para homen etc. etc.

Camisas de Crimea, gravatas y luvas para inverno.
a. 8 15 p.

CORNET CARAVIA Y Ca.

HOY
DOMINGO DE PASCUA
SE
ABRIRÁ
EL
BAZAR MONTEVIDEANO
DEL
INDIO
95 — *CALLE DEL RINCON* — 95

Se encontrará un magnífico y elegante surtido de artículos de la estacion, mas barato que en cualquier otra parte

Perfumeria
de los mejores fabricantes de Paris
Perfumeria inglesa de Rimmel's — Delettrez. Coudray. Lubin. Violet. Sociedad. — *Jaboneria Balsámica refrescante.*

en envases de lujo y novedad

Guerlain
Higienique
de porcelana, cristal y otros.

Calzado
Sombreros
Ropa hecha
Objetos de lujo para obsequios
Bordados
etc.

Todos los dias anunciaremos nuestros artículos.

CORNET CARAVIA Y Cª.
BAZAR
MONTEVIDEANO DEL INDIO
95 — RINCON — ESPECIALIDAD EN **SOMBREROS** — RINCON — 95

Sombreros tisú
Negros y de colores.
Lo mas elegante.
Lo mas moderno.
y lo mas barato
á
35 reales.

SOMBREROS
SANS FAÇON
Negros y de colores
á
30 reales.

SOMBREROS
para
todos
por baratos
por bonitos.
á
13 y 16 reales
de los
que valen 3 patacones

ÚLTIMA NOVEDAD
SOMBREROS DE PAÑO
Elegantes
Cómodos
que duran mucho
y que son
sobre todo
hasta para los bolsillos del Cronista.
a16—3p.

GRAN SURTIDO
DE
ALMANAQUES ILUSTRADOS
PARA EL AÑO 1865.
CHICOS Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES,
POR MENOR
á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.
POR MAYOR
á 4, 6, 12 y 15 REALES LA DOCENA
Se venden en esta imprenta y en las principales librerias.

Pianos de Erard. Unica agencia para este pais en el Depósito de Pianos, calle de Zavala núm. 93. a11—15p.

La «Nacion Argentina»
Diario político, literario y comercial que se publica en Buenos Aires.

El «Nacional»
Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.
Precio de la suscricion mensual $ m. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Lastarria calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo.* 132—1mes

Á LOS 700,000 PALETÓS

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

DEL POBRE CESAR

Esquina de las calles Cerro y Sarandí, frente á la Botica del Romano.

Avisamos al público que por el último paquete llegado de Europa hemos recibido un gran surtido de ropa hecha, de todas clases AL ÚLTIMO CHIC DE PARIS, consistiendo en paletó-levitas acolchados, ricos sobretodos ó Solferinos, etc., etc.—Asi como tambien un gran surtido de ponchos para campaña; todo á un precio muy reducido. m31—20p.

CAMISERIA PARISIENSE

210 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 210

M.me MOULIAÁ

Por los últimos paquetes Francés, Inglés y Duguesclin del Havre, se ha recibido un gran surtido de **guantes legítimos de Jouvin, camisas ricas** lisas y bordadas, **corbatas, cache-nez, camisas Crimea,** camisetas, calzoncillos de franela, pañuelos de hilo lisos y bordados, **trajes completos** para barones y niños, capas y capitas, **tocados y flores,**, relojes, etc., etc.

A la vez recibe un rico surtido de **artículos de gusto para regalos.** Recibiendo todos sus artículos de las mejores fábricas—La casa garante sus artículos. a11—20p

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

Plaza 25 de Mayo (Cagancha)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 254—p

Propuestas Montevideo, Abril 19 de 1865—Se reciben propuestas para el suministro del Pan, por el término de un año en la secretaría de la Comision del Hospital de Caridad, las cuales se abrirán á las 2 de la tarde del dia 27 del corriente, para aceptar la que mejor convenga—*El Secretario.* a19-8p

Buena GRATIFICACION—Se ha perdido una cartera verde conteniendo dinero, retratos en targetas y otros papeles que de nada pueden servir á la persona que la haya hallado, quien queriendo entregarla en la casa calle de Misiones núm. 75, se le dará una buena gratificacion á mas del dinero que contenia. a19-3p.

Judicial La sociedad formada en 19 de Noviembre de 1863 entre los Srs. D. Andres y D. Antonio Pagettini y Da. Angela Pagettini para el establecimiento de un almacen, ha sido declarada disuelta, quedando los dos primeros al cargo del activo y pasivo de él, y la última separada completamente de la compañía. Así se dispuso por el Sr. Juez Letrado de Comercio en 21 de Noviembre de 1864 y apelado en auto por la Sra. Pagettini ha sido confirmado—por lo que, de mandato de SS. lo hago saber al público—Montevideo, Abril 8 de 1865—*Feliz de Lizarza*—Escrib. Púb. y de Comercio. a19-5p.

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa.—El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segun le atestiguan irrecusables documentos, es acreedor a ese privilegio que el público dispensa a todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apósitos* mas propios, pues entre las nociones teórico-prácticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes* y *especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento,* accesorios que bastarian por sí solos á dar crédito á cualquier taller de este género, figuran los instrumentos de que se sirven los orticultores y los saladeristas, instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los títulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

SASTRERIA
DE
BELIGARD
EN LOS ALTOS DE
LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores, y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes un rico surtido de géneros para Semana Santa, para media estacion é invierno; el todo de primera calidad. 21—pm

AVISO AL PÚBLICO
EN GENERAL

En la calle 18 de Julio número 7, se ha establecido un depósito de sanguijuelas, en el cual se recibirán todos los meses de varias clases, y se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores y á un precio acomodado. pm.

Pianos franceses.

Liquidacion—Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Bord, Aucher, Detir, Scholtus, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:
ORGANOS PARA IGLESIA.

Cocinera Se necesita una para una corta familia. Calle de San José núm. 74, en los altos. a18—5p.

Al comercio La tienda que jiraba en esta plaza bajo la firma social de Francisco Monserrat y Ca., jirará en adelante bajo la firma sola del que suscribe quedando á cargo del mismo, el activo y pasivo de ella.—Montevideo 17 de Abril de 1865. a. 18 3 p. *Francisco Monserrat.*

Se vende Una hermosa finca en la calle de Alzaibar núm. 36 esquina á la de Buenos Aires números 91 y 93 con ocho piezas incluso la esquina dos altillos, dos patios, algibe y demas comodidades el que se interese por ella ocurra á la calle de Santa Tereza número 91 que encontraran con quien tratar. a18—3p.

En venta Establecimiento de campo.—Se vende ó se cambia por ovejas, casas ú otros valores, un lindo establecimiento de campo, perfectamente arreglado y de nueva formacion situado á quince leguas de la capital y con exelentes montes y aguadas. Se vende el campo con las existencias en ganado, ovejas etc. Dirigirse calle de Colon (151.) a. 18—30 p.

ZAPATERIA
DE LACOLLEY
154 — CALLE 25 DE MAYO — 154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapatería se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris,

EL Sr. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escoceses, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana forrados de Strasburgo, para hombre y señora, botines ingleses y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sacabotas, filtros de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de **LE ROY,** idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.
CIGARRERIA DEL BANCO
80 — CALLE DE ITUZAINGO — 82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores ha recibido un surtido muy grande de todas clases de artículos de Fantasía como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatas, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higienica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland, Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.
GUANTES DE CABRITILLA.

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Ramboiullet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el país, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores; Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente—

Carneros Rambouillet, de 18 á 23 libras
Ovejas idem, « 14 á 21 «
Carneros Negretes, « 14 á 20 «
Ovejas idem, « 12 á 15 «

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Tabaco para fumar
RAPE Y CIGARROS
De las Manufacturas Imperiales Francesas.

Para impedir la falsificacion de los productos de la administracion Imperial de Tabacos Franceses, esta ha resuelto establecer en todos los paises de ultramar depósitos oficiales y auténticos de artículos fabricados en sus manufacturas: con este fin ha tratado para la REPÚBLICA DEL URUGUAY y de la CONFEDERACION ARGENTINA, con los Sres. M. PETIT Y Ca. de BURDEOS que acaban de establecer depósitos oficiales en MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, bajo la direccion de los Señores **Eug. Courras y Ca.** (Zavala núm. 70) de MONTEVIDEO.

Se encontrarán en esos depósitos oficiales todos los productos de las Manufacturas Imperiales Francesas, á los precios siguientes:

RAPÉ, 1ª calidad	fr.	9.50 el kilo
TABACO para fumar, 1ª calidad	«	9.50 « «
RAPÉ SUPERIOR, Virginia, Virginia haut goût, Virginia y Amersfoort	fr.	11.50 el kilo
TABACO SUPERIOR Maryland, Levante, Latakie, Firanas	«	11.50 « «
CIGARROS FRANCESES de 0.05c en Francia	«	5.00 el 100
« « de 0.10c en «	«	10.00 « «
« « de 0.15c en «	«	18.00 « «

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 y 500 gramos y los Cigarros en paquetes y cajas.

Venta en MONTEVIDEO, **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 59.
Idem en BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin número 120½.
Idem en el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Tabacs et cigares
DES
MANUFACTURES IMPÉRIALES FRANÇAISES

Dans le but d'empêcher la contrefaçon qui se fait sur une si grande échelle pour imiter ses produits, l'Administration Impériale des tabacs a pris la résolution d'avoir dans chaque pays d'outremer des dépôts officiels authentiques d'articles sortant de ses manufactures. A cet effet, elle a traité pour L'URUGUAY et la CONFÉDÉRATION ARGENTINE avec messieurs M. PETIT ET Ce. de BORDEAUX, qui viennent d'établir les dépôts à MONTÉVIDÉO et à BUÉNOS-AIRES sous la direction de messieurs **E. Courras et Ce.,** (Zavala, 70), à MONTÉVIDÉO.

On trouvera dans ces dépôts officiels tous les produits des Manufactures Impériales, aux prix suivants:

TABAC A PRISER, première qualité	fr.	9.50 le kilo
TABAC A FUMER, idem	»	9.50 »
TABACS A PRISER supérieurs, Virginie, Virginie-haut goût, Virg. et Amersfoort	fr.	11.50 le kilo
TABACS A FUMER supérieurs, Maryland, Levant, Latakia et Farinas	»	11.50 »
CIGARES FRANÇAIS de 0.05 ce en France	»	5. le cent
Idem 0.10 ce idem	»	11. »
Idem 0.15 ce idem	»	18. »

Les tabacs seront livrés en paquets de 50, 100, 200 et 500 grammes; les cigarres en paquets et en boîtes.

Vente à MONTÉVIDÉO **A. C. Kermarec y Ca.,** Rincon 59.
Vente à BUENOS AIRES, F. PAULLIER, San Martin 120½
Vente à el ROSARIO DE SANTA-FÉ, C. GROGNET.

Coke! Coke!

Coke de la Usina de Gas para cocinas económicas y chimeneas se vende en la «Barraca de Solis» calle Solis núm. 6. Oportunamente serán abiertos otros depósitos a 12—1 mes.

Se vende El acreditado establecimiento de recreo sito en la quinta de Acha (Miguelete) dicho establecimiento tiene un servicio completo de lujo para Hotel ó Restaurant. Seis piezas bien amuebladas, bateria de cosina y demas utiles para ese negocio.—Las tierras adjuntas del establecimiento están trabajadas, sembradas y en el mejor estado posible.—Los interesados en la compra del mencionado establecimiento, pueden verse con el dueño en la misma quinta ó en la panaderia del Siglo.—Calle de Sarandí, núm. 206. a11—1m.

Maestro de baile El que suscribe vuelve á abrir su establecimiento de lecciones de baile en la calle del Juncal núm. 6 y 8, frente al teatro de Solis. Tambien dará lecciones en colegios y casas particulares—Montevideo, Abril 10 de 1865.—*Juan Vidal.* a11—10p.

Sal de Cadiz Hay para vender en fracciones en la calle del Cerrito núm. 97. a.11—15p.

Libros y papel para escritorios y oficinas, de todos tamaños, á precios sumamente módicos—Se venden en el Depósito de Pianos, calle de Zavala 93. a11—8p.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
Rs 717,528,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
93,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO
31c—CALLE DE LOS 33—31c.

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS.
200—CALLE 25 DE MAYO—200
Frente á la Confitería Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía cómo de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

194 — CALLE 25 DE MAYO — 194
SOMBRERERIA DE LA PAZ
GRAN BAZAR
De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases, Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 21

NUEVO
MÉTODO

El profesor que suscribe avisa al público que ha adoptado un nuevo método para la enseñanza del idioma inglés, por el cual las personas pueden con un poco de estudio, sostener una conversacion en seis ú ocho meses. Dará lecciones en colegios y casas particulares; y abrirá una nueva clase en su casa, el dia 20 del corriente de 6 á 7, y de 7 á 8 de la noche.—No admitirá mas que *ocho personas* en cada clase—Precio 4 $n.

Las personas que quieran honrarle con su confianza, pueden ocurrir á la Libreria Nueva del Sr. Lastarria ó á la calle del Cerrito núm. 44.
a18—5p. *Eduardo Jackson.*

Venta Cárlos Cella ha vendido la pulperia sita en la Estanzuela, en la casa de D. Manuel Sinfuente; el comprador D. José Vacarezza dá aviso al público que todos los que tengan cuentas con dicha casa, se presenten en el término de tres dias, que despues de pasado este término no reconocerá cuenta ninguna. a19-3p.

Gran Baile del Gobierno

Guantes de cabritilla blancos y pajitos, corbatas de gusto, pañuelos de batista muy finos para hombre.

Nada mejor ni mas elegante que el legítimo **aquascutum** para la entrada y la salida al baile.

En la Cigarreria del Banco calle de Ituzaingo 80 y 82. a18—5p.

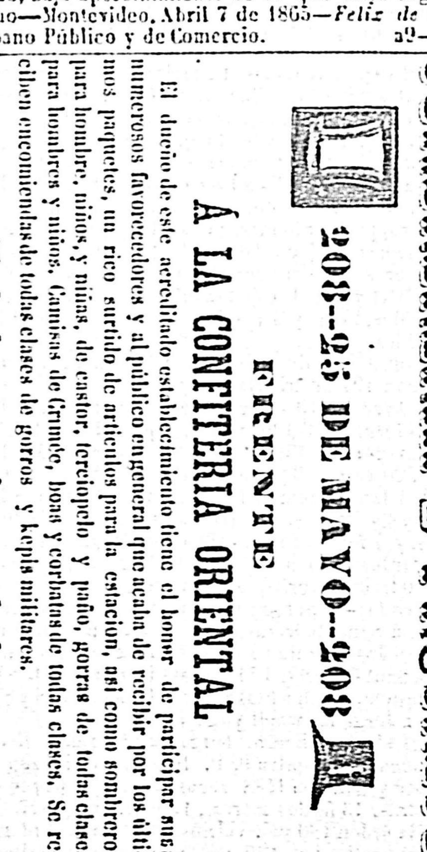
A. Wels (hijo) y Cª. Han trasladado su casa de remates y comisiones á la calle del Cerrito núm. 134, casa del señor Vilaza. a. 16—5 p.

Edicto Juzgado de Paz 4.ª Seccion.—Montevideo Abril 4 de 1865.—Por el presente cito y llamo y emplazo á D. Cayetano Dagglio para que en el término de veinte dias contados desde la publicacion comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á contestar al juicio de conciliacion que le entabla D. Faustino Santos como apoderado de D. Gabriel Burnada bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldia se procederá en la forma que corresponde.—*Juan Tassani* a.6—20

Edicto Por el presente y de mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita y emplaza á D. Manuel Garcia para que en el término de treinta dias á contarse desde esta fecha comparezca por sí ó por medio de apoderado bien instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue contra el concurso de acreedores del finado D. Agustin Sanches, bajo apercimiento de seguirse la causa con los Estrados del Tribunal.—Montevideo, Abril 7 de 1865.—*Juan F. Castro.*—Escribano Público. a8—8p.

Judicial Don Alfredo Lumb, sócio de la casa «Lumb Hnos. y Ca.» del comercio de Buenos Aires, ha conferido poder general y amplísimo á D. Enrique Dauber, para que la represente en esta plaza, practicando toda clase de operaciones que le sean anexas, tanto en los asuntos comerciales como en los contensiosos. Asi resulta del poder presentado por el interesado al Sr. Juez Letrado de Comercio para ser inscripto en el Registro correspondiente. Lo que de mandato de S. S. lo hago saber al público.—Montevideo, Marzo de 1865—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m28—20p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Juan B. Figan, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, comparezca á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue D. Vicente Luciche, cuya presentacion verificará por sí ó por apoderado instruido y espensado; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Abril 7 de 1865—*Feliz de Lizarza* Escribano Público y de Comercio. a9—20p.



Gran Baile Calle Juncal núm. 6 y 8. Todos los Domingos y dias festivos desde las dos de la tarde hasta las oraciones, y en seguida desde las 7 hasta las 11 de la noche; se admitirán solo personas decentes—Habrá una buena música. a11-10p.

Al público Los pirotécnicos Moltedo y Ferrari ponen en conocimiento del público que ellos no son los constructores de los fuegos artificiales que se quemarán en la rifa el 18 y 20 del presente que lo que ellos estan trabajando son los que quemaran el 19 de Abril en la plaza independencia mandados construir por la comision estraordinaria. a16—3p.

Gran fábrica de dulces y confites de todas clases se venden por mayor y menor se hace toda clase de ramilletes y demás trabajos que pertenezcan al ramo de confitería. Se encarga de mandar facturas para la campaña todo á un precio equitativo. Calle del Sarandí núm. 215, y de los 33 núm. 133. a12-1m

Al público Se invita al respectable público á visitar el salon de la Plaza Constitucion en donde debe tener lugar la **Gran Rifa** de cedulillas que dará principio el 17 del corriente á las siete de la noche y en donde se encuentran á la vista los objetos que deben componer las suertes de dicha rifa.—*Los empresarios.* a. 13—3p.

Disculpa Jorge P. Sivori pide disculpa á sus amigos y relaciones, si no ha tenido tiempo de despedirse personalmente, y lo hace por medio del presente aviso. a19—5p.

Al comercio El abajo firmado ha vendido las existencias que contenia su casa de abasto situada en la calle de Perez Castellanos núm. 90 y 92 á D. José Grafigna; si alguna persona tiene algo que reclamar contra dicha venta puede presentarse dentro de cinco dias contados desde la fecha, pasados los cuales ningun reclamo oirá el comprador. Para los que tengan cuentas á cobrar ocurran á la calle de Perez Castellanos num. 99, residencia del firmante—Montevideo, 17 de Abril de 1865.—*José Busleto.* a18—3p.

Dependiente Para una casa de negocio de cualquier ramo se ofrece un jóven de 20 años que sabe hablar el francés, ingles, aleman y español. El que lo precise puede ocurrir, á la calle de Zavala número 101 en el Hotel del Progreso donde darán razon de su capasidad. a18—5p.

Se alquilan dos casas: una en la calle del Cerro núm. 34, con 14 piezas empapeladas, y otra en la calle del Rio Negro núm. 134, con 6 piezas tambien empapeladas, lugares y aljibes. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. a18—20p.

La Comision de Señoras nombrada por el Gefe y Oficiales del Batallon 24 de Abril para distribuir entre las viudas y huérfanos de los que perecieron en la cruzada libertadora, la cantidad de 1090 $n., producto de la funcion de aficionados dada con este objeto, previene á aquellas que quieran optar á esta recompensa, que deben presentarse con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta dias, en la calle de las Cámaras núm. 124, para anotar sus nombres, y las clases que servian sus deudos al tiempo de su fallecimiento. Las personas que no puedan presentarse en esta ciudad, por la distancia de su domicilio ú otras causas, pueden hacerlo dentro del mismo á los Gefes Políticos de sus respectivos departamentos, á quienes la Comision se dirige en esta fecha, interpelando su cooperacion para el objeto indicado—Montevideo, Abril 18 de 1865. a18—8p.

PAPEL SELLADO
LETRAS—CONOCIMIENTOS
Y PAPEL TIMBRADO

Se vende en la Libreria NUEVA de Lastarria.
202—25 DE MAYO—202
a11—15p.

LOS MISTERIOS
DE LA
FAMILIA BONAPARTE.

LIBRO PRIMERO
1ª Parte—Las mugeres galantes de los Napoleones.
2ª Parte—Vida política y privada de Luis Verhuell Bonaparte.
3ª Parte—Luis Bonaparte y sus seides.

LIBRO SEGUNDO
1ª Parte—La augusta familia.
2ª Parte—El vástago adulterino.
3ª Parte—El matrimonio de César.
Epílogo—Al pueblo de Francia.

Se ha recibido esta obra en Montevideo, y se halla á venta en la Libreria de Lastarria, 25 de Mayo núm. 202.
Un gran volúmen en 4º mayor.
Precio:—2 pesos moneda nacional. a11—15p.

DEPÓSITO DE PIANOS
93—CALLE DE ZAVALA—93

SE HALLAN EN VENTA
PIANOS DE PLEYEL
De la primera clase.
Pianos de otras fábricas de Europa

MÚSICA
De todas clases.

CASA EN MONTEVIDEO
Sprunck y Ca., calle de Zavala 93
CASA EN BUENOS AIRES
Sprunck, calle Rivadavia 231
a11—15p

Casa en venta Se vende una casa con 48 varas de fondo y 9⅔ de frente con 6 piezas algibe de 50 pipas de agua por el ínfimo precio de 4 mil pesos moneda Nacional—Calle de Camacuá núm. 65 darán razon. a 8—pa

A los anteojos de larga vista—Calle del Sarandí, número 327—Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que ha recibido un rico surtido de jemelos de teatro finos de cuero de Rusia, marfil y nácar, de 6 á 12 vidrios, jemelos de marina, lupas, microscopios, barómetros, un rico surtido de espejuelos de miopes y presbites, de oro, plata, carey, acero fino, guarda-polvo; vidrio de color para las vistas enfermas, lentes face á main de búfalo, carey y nácar; pincenez de acero fino y ordinario, carey y búfalo; y tantos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño de este negocio como se encuentra muy inteligente y capaz le sabrá dar precisamente lo que sea mas arreglado á su vista; sea vista cansada como vista enferma.

Tambien se componen anteojos, abanicos, paraguas y sombrillas, á precio sumamente barato. a9-15p.

Teneduria de Libros.—Clase especial en el Colegio Nacional Oriental.—Se enseña, sin exigir ningun estipendio, hasta haber impuesto dicho arte.

Para mas informes dirigirse Calle de Misiones Nro. 142 de 4 á 6 de la trrde. *A. Reverter y Angelon.* a.6 15p

Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin
Guantes de Jouvin.

En la sombrereria del Progreso se acaba de recibir por el último paquete un lindo surtido para hombres y señoras. a. 11—p m.

Dependiente Para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantias de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujía, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.
A los pobres *gratis.*

PIANOS

De Pleyel y otros fabricantes de Paris, en casa de J. Verdeau afinador y compositor de pianos, calle de las Cámaras Nº 142. m31-28p

Gimnasio Nacional.
141—CALLE DE LOS 33—141
Salud—Recreo—Desarrollo—Robustez.

Clase general, todas las noches de 7 á 10—Precio mensual individual 3$—Siendo dos ó mas hermanos 1 1/2—Para los colegios los precios serán convencionales—Se venden las matrículas en la Libreria Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo 202—El Profesor—*Juan Bautista Rebreter.* a8— p.

La gran fábrica de escobas y plumeros de la calle de 25 de Mayo avisa al público que se ha mudado en frente, mismo calle Nº 438. a.16—5p.

Legion VOLUNTARIA AUXILIAR—Todo individuo que quiera formar parte de dicho cuerpo puede presentarse en la mayoria á donde se impondrá de las condiciones—Tambien se necesita un maestro de música que quisiera formar una banda para marchar á la presente guerra el Paraguay, bajo condiciones ventajosas—El comandante del cuerpo *José Groppi.*—Calle del Cerro, antiguo Circo.) a16—15p.

Lecciones importantes de escritura inglesa, italiana, gótica y redonda, se dan en 8, 5 y 3 lecciones. La escritura mas imperfecta se transforma, en pocos dias, en otra bella y elegante. Tambien se dan lecciones de gramática castellana, aritmética completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografia universal, y lectura por un método especial.—Cerrito, número 153—El profesor, *Manuel P. Rocha.* a16—10p.

Manuel Sacune maestro mayor de Herreria, hace saber al público, que habiéndose presentado al Tribunal Sup. de Justicia, pidiendo la recordacion de los avisos, para que los Tribunales Inferiores le tuviesen presente como maestro tasador en el ramo de herreria; S. E. así lo proveyó con fecha 8 del corriente mes. Abril 12 de 1865.—*Manuel Sacune.* a. 13—5p.

Ama de leche Se necesita una que sea sana y con buenas recomendaciones; puede ocurrir á la calle del Cerrito número 103. a16—5p.

Blondas de Chantilly Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito en la calle 25 de Mayo núm. 231, esquina á la de Ituzaingó—blondas y velos de guipiur, pañuelos de rebozo con blondas, un surtido de sederias, como tambien géneros de gusto modernos como para la estacion, pañuelos de espumilla bordados de rebozo. Ademas un surtido general de diferentes artículos. m28-20